

ANEXO 1: PLANTILLA PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

ENFERMERÍA

Esta plantilla tiene por objeto orientar a las universidades en su tarea de elaborar el Informe de Autoevaluación, como resultado de la valoración realizada del título. Constituye una base útil a la hora de recoger la valoración sobre el cumplimiento de los criterios y directrices incluidos en el modelo de Acreditación de ANECA.

INTRODUCCIÓN.

Se debe detallar el proceso que ha conducido a la elaboración y aprobación del Informe de Autoevaluación, una valoración sobre el cumplimiento del proyecto establecido en la memoria de verificación y los motivos por lo que no se ha logrado, en su caso, cumplir todo lo incluido en la memoria de verificación. Asimismo, se incluirá una valoración de las principales dificultades encontradas durante la puesta en marcha y desarrollo del título y las medidas correctoras adoptadas.

El informe de autoevaluación tendrá una extensión máxima de 30 páginas, aparte ANEXOS adjuntos.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES DE ACREDITA.

En este apartado la universidad deberá dar respuesta a los criterios y directrices del modelo de evaluación del programa ACREDITA, justificando con evidencias y/o indicadores, el grado de cumplimiento de los mismos.

Las evidencias o indicadores que sustentan el informe de autoevaluación deberán estar disponibles para su consulta por el panel de expertos antes y durante la visita que realizarán a la universidad responsable del título, con el fin de poder analizar la información previamente y durante todo el proceso de evaluación. Asimismo, parte de esta información (ver ANEXO 2) deberá adjuntarse obligatoriamente al Informe de Autoevaluación.

Una vez finalizada la descripción, se debe realizar una valoración de cómo se sitúa el título respecto a cada una de las directrices, teniendo en cuenta los siguientes niveles:

A. Se supera excelentemente: El estándar correspondiente al criterio se logra completamente y, además, es un ejemplo que excede los requerimientos básicos.

B. Se alcanza: El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

C. Se alcanza parcialmente: Se logra el estándar en el mínimo nivel pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse.

D. No se alcanza: El criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar al estándar correspondiente.

La Universidad deberá seleccionar la opción **"No aplica"** para aquellas directrices que no puedan ser valoradas por la propia naturaleza del título. Por ejemplo, si el título sólo se imparte de manera presencial, no se podrá incluir una valoración semicuantitativa (A-B-C-D) en la directriz 5.3 *"En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título"*.

En el caso de que un título se imparta en varios centros, la universidad podrá distinguir en la valoración descriptiva de cada directriz, los aspectos comunes a todos los centros y diferenciar los aspectos específicos de cada uno de los centros. En todo caso, la valoración semicuatitativa (A, B, C o D) será única y se corresponderá con la del centro con menor valoración.

EVIDENCIAS E INDICADORES

El Informe de Autoevaluación deberá ir acompañado de la información especificada en el **ANEXO 2**. Del mismo modo, en este anexo se presentan los formatos que deben seguir la presentación de estas tablas.

DATOS IDENTIFICATIVOS FICHA DEL TÍTULO

Denominación	Grado en Enfermería
Menciones/especialidades	
Número de créditos	240
Universidad (es)	
Centro (s) donde se imparte (<i>cumplimentar para cada centro</i>)	<p>Universidad Católica de Murcia, Avda de los Jerónimos s/n, 30107, Guadalupe, Murcia.</p> <p>Universidad Católica de Murcia, C/ Porto Alegre, 30310, Cartagena.</p>
Nombre del centro:	
Menciones / Especialidades que se imparten en el centro	
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro y, en su caso, modalidad en la que se imparten las menciones/especialidades	Presencial

INTRODUCCIÓN

1. Proceso que ha conducido a la elaboración y aprobación de este informe de autoevaluación, detallando los grupos de interés que han participado en su redacción así como el procedimiento empleado.

La elaboración del informe de autoevaluación para la acreditación del título ha sido dirigida por la Comisión de Calidad del mismo, recogiendo las evidencias y datos de distintos grupos de interés implicados en el título: dirección, alumnos, claustro de profesores, personal colaborador, egresados y empleadores.

2. Valoración del cumplimiento del proyecto establecido en la memoria de verificación y sus posteriores modificaciones aprobadas en el caso de que las hubiera.

La puesta en marcha del Título ha cumplido con el proyecto inicial verificado, Plan de Estudios 2008. Durante los años de impartición, se han producido pequeños cambios relacionados con procedimientos generales de la universidad, o modificaciones surgidas a partir de la reflexión sobre el desarrollo práctico de la docencia a nivel de las distintas materias, y muy importante fue la adaptación por parte del Título de Grado en Enfermería a la Orden CIN/2134/2008, de 3 de julio, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Enfermero. Hay que tener en cuenta que el Grado en Enfermería en la UCAM se empezó a desarrollar durante el curso 2008-2009, apareciendo dicha orden posteriormente. Por todo esto, y por la necesidad de ir mejorando la adquisición de competencias por parte del alumno, se procedió a realizar las modificaciones oportunas del título siendo éstas enviadas, de forma que el Plan de Estudios 2014 fue verificado y se ha puesto en marcha durante el curso 2014/2015.

Ante lo expuesto, y teniendo en cuenta que actualmente están conviviendo dos planes de estudios diferentes, uno correspondiente a la Memoria Verificada Plan de Estudios 2008, y otro para la Memoria Verificada Plan de Estudios 2014, entendemos que no han existido grandes desviaciones de lo incluido en dichas memorias, aun así, hay cuestiones a resaltar que han sido observadas por parte de la Comisión de Calidad del Título (CCT), durante los diferentes procesos de revisión que ésta está realizando:

- A la hora de cotejar las Guías Docentes correspondientes a las asignaturas de los cursos 2º, 3º y 4º se observan diferencias entre éstas y la Memoria Verificada 2008. Dicha memoria indica en algunas de las materias que las conforman que:
 - o En su sistema de evaluación se va a tener en cuenta la metodología ABP (Aprendizaje Basado en Problemas). Pero dicha metodología dejó de aplicarse, por lo tanto, la evaluación de la misma también. Esta “modificación no sustancial en las actividades de aprendizaje” se eliminó del Plan de Estudios, y queda recogida en acta a 4 de Julio de 2011 donde los convocados fueron el Equipo Directivo de la Facultad junto con la Comisión de Calidad del Título, posteriormente dicha modificación se incluyó en la Memoria de Verificación 2014 aprobada y en curso. De forma que para la interpretación correcta del sistema de evaluación habrá que sumar el % dado al ABP al % correspondiente a Trabajos Prácticos, por ejemplo.
 - o En relación al sistema de evaluación del Practicum, en las guía docentes aparecen unidos los % correspondientes a: evaluación de contenido-portafolio 40% y Trabajos prácticos: planes de cuidados de enfermería, sesiones clínicas 30%, y aparte aparece la evaluación de aspectos incidentales del aprendizaje con un 30%. Esto coincide con la Memoria Verificada correspondiente al Plan de Estudios 2008.
 - o En relación a la metodología impartida en la materia de Teología, en Memoria Verificada correspondiente al Plan de Estudios 2014, cuando se habla de Clase en aula, esto en las Guías Docentes de las tres asignaturas que conforman dicha materia se traduce en clases de exposición teórica más clases prácticas, es decir, se desglosa. El resto de las actividades presenciales coinciden conceptualmente en memoria y guías docentes.
- También se han detectados otras incidencias en las siguientes asignaturas:
 - o Instrumentos de la Investigación.
 - o Enfermería Clínica II y Salud Mental.
 - o Trabajo Fin de Grado.

- Instrumentos de la Investigación. Su sistema de evaluación en Guía Docente difiere al indicado en la Memoria de Verificación 2014. El que los alumnos conocen y se está aplicando es el expuesto en la Guía Docente de la Asignatura. Esto puede ser debido a un error de interpretación del nuevo plan de estudios. *Propuesta de mejora: rectificar dicho sistema de evaluación de forma que concuerden Guía Docente de la Asignatura y Memoria Verificada 2014.*
 - Enfermería Clínica II y Salud Mental. Su sistema de evaluación difiere al indicado en la Memoria de Verificación 2008. El que los alumnos conocen y se está aplicando es el expuesto en la Guía Docente de la Asignatura, por lo tanto, Memoria y Guía Académica de la asignatura difieren. *Propuesta de mejora: rectificar dicho sistema de evaluación de forma que concuerde con la Memoria Verificada, que para el curso próximo será la de 2014 con la Guía Docente en curso 2015-2016 (curso escolar próximo).*
 - Trabajo Fin de Grado. El sistema de evaluación que aparece en la Memoria de Verificación y Guía Docente de la asignatura es el mismo, pero difiere del aplicado a los alumnos, donde el 80% corresponde a la "evaluación de la memoria del TFG"; y el 20% corresponde a "evaluación de la defensa pública del TFG". *Explicación: en la Memoria 2014 está escrito que se va a aplicar el sistema de evaluación mencionado, 80% memoria de TFG y 20% defensa de trabajo, y puesto que dicha memoria se ha implando en el curso 2014-2015 solo para 1º de Grado, se ha visto por conveniente llevar a cabo dicho cambio ya, para los alumnos de TFG de 4º, porque el objetivo es hacer un sistema de evaluación lo más equitativo posible para el alumno.*
- En relación al cumplimiento de las Recomendaciones del Informe de Seguimiento nº. 01 del expediente nº. 2500138, Noviembre 2012, decir que:

- En relación a las *competencias* del Título de Grado de Enfermería se ha confeccionado un texto donde se define qué se entiende por competencias Generales (MCER), Básicas (BAS) y que figuran en el Marco Español de Calificaciones para la Educación Superior (MECES), competencias Transversales (T), competencias Específicas (E), y las propias del módulo de optatividad (OP). De forma, que el alumno pueda entender las competencias que “debe” adquirir por materia contemplada en la Memoria de Verificación.
- En relación a los *Reconocimientos de Créditos*, tienen un acceso más fácil e intuitivo, a partir de la web del título, a “Más Información” (diseño de la web unificada para toda la universidad), “Admisión y Matrícula” y desde allí a “Reconocimiento de Créditos”. Aquí se explica de forma manifiesta los diferentes reconocimientos, y para ello, además se incluyen tablas que de forma gráfica y clarificadora explican las distintas posibilidades.
- En relación a la *Normativa de Permanencia*. A partir de la web del título, se va a “Más información” (diseño de la web unificada para toda la universidad), desde aquí a “Legislación y Normativa”, hasta “Normativa Universitaria de Carácter General” y aquí, “Normativa de Permanencia en Titulaciones de Grado y Máster”. Además, con el fin de hacerlo más accesible al alumno y por su importancia, se decidió sacar una pestaña, conforme sugiere el informe para poder acceder a la “Normativa de Permanencia” de forma más rápida. Accediendo a “Legislación y Normativa” aparece de forma destacada.
- En relación a la *Documentación Oficial del Título*, el nuevo diseño de la página principal web del título hace que aparezca toda la información más relevante: información general, perfil del estudiante, instalaciones, etc., en la primera página o también llamada página de presentación de la web.
- En relación a las *Memorias de Verificación de los Planes de Estudios*, se pueden encontrar en “Más información”, y una vez allí en “Informes de Verificación”, se pueden encontrar la Memoria de Verificación del Plan de Estudios 2008, a extinguir, y la Memoria de Verificación del Plan de Estudios 2014 que se ha empezado a

implantar en el curso 2014 – 2015. Además, aparecen diferentes informes emitidos por ANECA.

- En relación al *Plan de Estudios*, se puede observar éste por cursos, teniendo en cuenta que 1º de Grado atiende a la Memoria Verificada 2014, y 2º, 3º y 4º a la Memoria Verificada 2008. De igual forma se puede visualizar las Guías Docentes completas de 2008 y 2014; o bien, yendo a cada asignatura, y clicando en ella se puede obtener también la guía docente que la completa. Se ha comprobado cada Guía Docente de asignatura para que éstas atiendan a lo establecido en la Memoria Verificada por materia a la que está adscrita cada asignatura. También se aporta un cronograma de implantación del Plan 2014 y extinción del Plan 2008, etc.
- En relación a los *Horarios de clase en la web*, pueden llegarse a ellos a partir de la primera página, clicando en “Horarios y exámenes”. Vienen expuestos los diferentes calendarios académicos a seguir por el alumno dependiendo en qué curso se encuentre; se ha completado esta pestaña con los horarios de los diferentes cursos teniendo en cuenta las diferentes sedes, Murcia y Cartagena; además, se incluyen las fechas de los exámenes de diciembre, febrero y junio, teniendo en cuenta curso y sede.
- En relación a *Personal Académico*. En la página principal puede ir hasta “Profesorado”, allí se encuentran todos los profesores de las distintas áreas de conocimiento que están impartiendo clase en la titulación. Aparecen datos como nombre y apellidos del profesor/a, cargo dentro de la facultad, asignatura/s que imparte, asociados dichos datos a la foto del profesor/a. Si desea más información sobre éste puede clicar sobre su nombre y aparecerá, su número de teléfono de contacto, email, grupo de investigación al que pertenece, publicaciones científicas, etc. Una cuestión a destacar, es que se visualicen las fotos de los profesores, esto busca que exista más aproximación del profesor al alumno, un trato más personal.

3. Motivos por los que no se ha logrado cumplir todo lo incluido en la memoria de verificación y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

En lo referente al cambio del sistema de metodología de aprendizaje y de evaluación retirado, el Aprendizaje Basado en Problemas (ABP), fue una decisión tomada a partir de la sugerencia de los órganos directivos de la universidad; y meditada y aceptada por la Dirección de la Titulación. Señalar también el cambio en la asignación de horas de las actividades formativas, buscando que el alumno pudiera cubrir el objetivo de adquirir los conocimientos necesarios para alcanzar sus competencias, pero a la vez, que al tener las mismas horas lectivas la gran mayoría de las asignaturas, se pudiera planificar el horario de forma lógica.

4. Valoración de las principales dificultades encontradas durante la puesta en marcha y desarrollo del título.

Una de las mayores dificultades ha sido el aumento del número de horas de prácticas respecto a la diplomatura, aunque esto supone una ventaja para el alumno, la organización se hace más compleja. Además, los recursos son externos a la propia universidad, centro sociosanitarios, lo que dificulta la posibilidad de hacer uso de ellos en base a las verdaderas necesidades organizativas de la titulación. Añadir a esto, la distribución de asignaturas por curso, ya que la Orden CIN 3134/2008, de 3 julio, aconseja la condensación de los Practicum en los últimos años de carrera. Otras de las dificultades es la evaluación del alumno por competencias que sugiere el EEES.

5. Medidas correctoras que se adoptaron en los casos anteriores y la eficacia de las mismas.

Por parte de la Dirección del Título, y mediante la creación de nuevos convenios por parte de la Universidad, se ha pedido un aumento del número de plazas en centros sociosanitarios existentes y nuevos, de forma que se cubran las necesidades de la titulación.

Se ha aumentado el número de recursos humanos y materiales de la Unidad de Prácticas de Enfermería (UPE) con el objetivo de agilizar toda la organización y procedimiento de la gestión de las prácticas externas e internas.

Se ha diseñado un nuevo programa para la gestión de las prácticas, ideado éste en la titulación (UPE), confeccionado por parte de la UCAM.

Se ha introducido dentro de los Practicum los Seminarios de Simulación Clínica, los cuales buscan aumentar la competencia del alumno, de forma que cuando éste acuda a las prácticas externas pueda optimar su proceso de

aprendizaje.

En relación a las medidas correctoras a tener en cuenta para valorar al alumno por competencias se ha implantado la Simulación Clínica para que el alumnado adquiera dichas competencias a través de los diferentes Practicum. Señalar que el 50% de la nota final de los Practicum recae sobre la simulación, para minimizar la variabilidad de las notas de los tutores de los centros sociosanitarios.

6. Previsión de acciones de mejora del título.

En relación a las demandas de mejora de la planificación de horarios se van a realizar reuniones entre la Dirección de Enfermería y los delegados de curso, con el fin de conocer sus inquietudes y establecer una mayor optimización en la distribución de los horarios de clase, respetando, por prioridad, los horarios de prácticas externas en los centros sanitarios.

También se va a proceder a la mejora del proceso de elección de los centros sanitarios por parte del alumnado.

Con el objetivo de acoger de forma adecuada las reclamaciones y sugerencias de los alumnos, se va a diseñar un plan de mejora para dicho procedimiento.

Aunque la satisfacción con los recursos materiales ha sido valorada de manera óptima, se estima oportuno, por parte de la Titulación, el poder llevar a cabo una mejora continua de los mismos para que puedan conseguir un mayor afianzamiento en los resultados de aprendizaje. Por ello, en este último curso se han adquirido los siguientes equipos:

- Simuladores de sondaje vesical y sondaje rectal.
- Brazos para entrenamiento de punción venosa.
- Sistema de intubación con cámara digital.
- Simulador de Obstetricia avanzado.
- Etc.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.

Las Memorias de Verificación del Título de Grado en Enfermería en curso, Plan 2008 y Plan 2014, están siendo implementadas de forma coherente y ordenada en base a las distintas materias que las componen. Cada materia está constituida a su vez por una o varias asignaturas que son impartidas en el mismo o diferente curso académico. Existe una relación coherente entre los contenidos de las diferentes materias (y las asignaturas que las comprenden) y las competencias asignadas a cada una de ellas en las Memorias Verificadas. Con el fin de que los alumnos alcancen las competencias específicas asignadas por materias, los contenidos de las mismas son revisados de forma continua por parte del profesorado.

Los materiales didácticos e instalaciones para el proceso de enseñanza-aprendizaje son adecuados para las actividades formativas y su dotación se renueva y mejora de forma continua. En relación a esto señalar que en la encuesta de satisfacción realizada al alumnado, un 67% indica estar entre satisfecho y muy satisfecho con los materiales didácticos, y un 71% estar entre satisfecho y muy satisfecho con los recursos globales como pueden ser: biblioteca, APIs, etc. En relación a la encuesta de satisfacción pasada a los egresados, cuando se les pregunta por los "materiales docentes proporcionados" ellos indican una puntuación de 4 sobre una escala tipo Likert, donde "1. Muy mal/nada satisfecho" y "5. Muy bien/muy satisfecho".

En relación a la Tasa de Éxito del Grado de Enfermería durante los cursos, 2010/2011 es de un 86.04%, 2011/2012 de un 89.39%, 2012/2013 es de un 88.61%, a la vez se muestra una tabla más exhaustiva perteneciente al curso académico 2013/2014 (Tabla 2), donde se pueden observar diferentes tasas por curso académico y asignaturas, haciendo la media aritmética de las mismas se puede obtener que la tasa de éxito durante dicho curso fue:

- Para 1º Curso de 79.71%
- Para 2º Curso de 85.46%
- Para 3º Curso de 94.87%
- Para 4º Curso de 99.78%

Si se hace la media de todos los cursos durante el año 2014-2015 se consigue un valor de 89.95% de tasa de éxito; dicha tasa está por encima de lo expuesto en la Memoria de Verificación del Título ya que el valor que se exponía era de un 86% (Punto 8. RESULTADOS PREVISTOS).

Estos resultados positivos se deben en gran medida a que las materias se imparten en grupos pequeños, existe un sistema de evaluación continua, se insiste mucho en la importancia de la presencialidad en el aula, se potencia la asistencia a la tutoría académica, y muy importante es la existencia de la tutoría personal, cuyo objetivo es contribuir a la educación integral del estudiante, favoreciendo su desarrollo como persona-profesional, mediante el acompañamiento personalizado del alumno durante su etapa universitaria.

Otras cuestiones a destacar son las referentes a las asignaturas correspondientes a la optatividad, tienen una tasa de éxito que roza en muchos casos el 100%, y esto se atribuye a que son asignaturas que el alumno elige, por lo tanto, existe un alto grado de motivación por la temática. También, en los Practicum existe un gran éxito, para la realización de los mismos el alumno tiene "simulación práctica" donde éste repasa-refuerza y aprende el contenido teórico-práctico que después tendrá que desempeñar en sus prácticas externas a la universidad. Además, en los centros sociosanitarios los alumnos van asignados a un tutor en prácticas que vela muy de cerca por el desarrollo del aprendizaje del alumno; de hecho las acciones que realizará el alumno en prácticas dependerá del Practicum que esté desarrollando, el tiempo que lleve en la unidad y la pericia que observe el profesional, tutor de prácticas, en el alumno. Las diferentes intervenciones, procedimientos y técnicas que realice el estudiante en prácticas las realizará en presencia de su tutor o "controlado a distancia" por el mismo. Además, por parte del profesor del Practicum (profesor de la universidad) se hace un seguimiento de todo el proceso de enseñanza - aprendizaje del alumno mediante las sesiones de seguimiento, donde se habla de los logros conseguidos y el nivel de consecución de los mismos. De igual forma, la tasa de éxito en la asignatura Trabajo Fin de Grado es del 100%, ya que el alumno además de tener un profesor de asignatura, el cual le imparte los contenidos teóricos, se le asigna un tutor TFG que lo acompaña durante todo el desarrollo de su Trabajo Fin de Grado, inclusive la exposición y defensa del mismo.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
---	---	---	---	-----------

	X			
--	----------	--	--	--

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 1. "Relación del profesorado del título con las asignaturas del plan de estudios" (Murcia).
- Tabla 1. ."Relación del profesorado del título con las asignaturas del plan de estudios" (Cartagena).
- Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios".
- Curriculum Vitae Resumido de Profesores de la Facultad de Enfermería
- Cartas firmadas por los profesores donde se da fe que los contenidos y en general toda la información relativa a la asignatura ha sido revisada y está en condiciones de ser presentada para la acreditación (Evidencia - Carta Compromiso Prof. Calidad).
- Actas de coordinación por asignatura, donde se reflejan las diferentes reuniones establecidas por los grupos y acuerdos tomados (Evidencia 2).
- Memoria verificada 2008
http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/grado-enfermeria/presencial/mas-informacion/memo_enf_pto1-10_present_act_24-05-2011.pdf
- Memoria verificada 2014
http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/grado-enfermeria/presencial/mas-informacion/memo_modif_enfer_ordencin_18nov2013.pd
- Procedimiento del SGIC: PE04 Diseño y seguimiento de la oferta formativa. (Evidencia: PROCESOS SGIC)

1.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Para la elaboración del perfil de egreso del estudiante, atendiendo a las competencias que un enfermero generalista debe adquirir durante su formación, se tuvieron en cuenta las Normas Reguladoras del Ejercicio Profesional, que vienen definidas fundamentalmente por la Directiva de la Comunidad Europea: Directiva 2005/36/CE y Directiva 2006/100/CE, incorporadas al ordenamiento jurídico español mediante el RD 1837/2008, junto a las RES 14 de Febrero de 2008 y Orden CIN/20134/2008, que establece los requisitos para verificar los títulos que habilitan para el ejercicio de la profesión de enfermero. También se ha tenido en cuenta la Directiva de la Comunidad Europea, COM (2002) 119 final, 2002/0061 (COD), referenciada en el Libro Blanco de la Titulación de Grado en Enfermería.

Otros documentos que sirvieron para definir el perfil del egresado fueron el documento de "La política de salud para todos en el s. XXI", "La Declaración de Munich: las enfermeras y matronas una fuerza para la salud" y "Los Servicios de Enfermería. Orientaciones estratégicas, para el periodo 2002-2008", todos estos documentos de la OMS.

Señalar en relación a todo lo anterior expuesto, que la Enfermería es una profesión regulada mediante la directiva europea y nacional, Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias; y la Orden CIN/2134/2008, de 3 julio, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Enfermo. Por lo tanto, el perfil de egreso viene definido claramente.

Además de lo expuesto se llevaron a cabo procedimientos de consulta internos y externos, con la participación de diferentes agentes implicados (expertos académicos, profesionales en el ámbito asistencial, muchos de ellos tutores de prácticas y responsables de docencia e investigación de centros sociosanitarios).

El perfil que se busca es un profesional con capacidad para dirigir, evaluar y prestar cuidados de enfermería orientados a la promoción, mantenimiento y recuperación de la salud de la persona, así como la prevención de enfermedades y discapacidades, como viene indicado por la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias en 2003. Además, no hay que olvidar que el objeto del profesional de enfermería es el cuidado de la persona (familia-comunidad) durante todo su ciclo vital desde que nace, incluso antes propiamente del nacimiento, hasta la muerte de la persona. Para dar este tipo de cuidado integral es importante adquirir competencias de trabajo en el equipo de salud, y desarrollar esferas profesionales como la formación-docencia y la investigación.

Con el objetivo de mejorar el perfil de egreso se ha efectuado una encuesta de opinión y satisfacción a empleadores del Título de Grado en Enfermería. Para ello se han valorado diferentes ítems como: "la formación académica que se le proporcionó al egresado en la Universidad es la adecuada para realizar las funciones que nuestra organización requiere", "si los contenidos teóricos adquiridos por los egresados permiten satisfacer los requerimientos de nuestra organización", "los conocimientos prácticos adquiridos por los egresados permiten satisfacer los requerimientos de nuestra organización", "las actividades que desempeña el egresado están relacionadas con su formación académica", "el desempeño profesional de los egresados de la Titulación es totalmente satisfactorio", "conozco la página web", "valoro de forma positiva la información publicada en la página web del Título (en caso de que haya contestado de forma positiva la pregunta 6- anterior-)", "los egresados de la Titulación muestran capacidad de aprendizaje", "los egresados de la Titulación son capaces de trabajar en equipo", "los egresados de la Titulación muestran capacidad de adaptación", "los egresados de la Titulación muestran razonamiento crítico", "contrataría nuevamente a un egresado de la Titulación en caso de requerirlo". La escala utilizada para medir estos ítems ha sido tipo Likert, que iba desde el "totalmente en desacuerdo = 1" hasta "totalmente de acuerdo =5".

Como puntos fuertes indicar que la mayoría de los ítems tienen una valoración por encima de 4, lo que significa una satisfacción muy adecuada en relación a los conocimientos, las aptitudes y capacidades de los alumnos egresados para adaptarse y trabajar en sus organizaciones. Destaca con una puntuación de 4.47 el ítem “contrataría de nuevo a un egresado de la Titulación en caso de requerirlo”.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E1. Informes o documentos donde se recojan las conclusiones de los procedimientos de consulta internos y externos para valorar la relevancia y actualización del perfil de egreso real de los estudiantes del título
- Perfil de egreso donde visualiza la capacitación de un egresado en enfermería con el título de “Salidas Profesionales”
<http://www.ucam.edu/estudios/grados/enfermeria-presencial/salidas-profesionales>
- Documento. Acta Dirección de la Titulación y la CCT donde se trata tema de ingreso y egreso. Fecha 1 de Julio de 2014 (Evidencia 2).

1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El título tiene una organización compleja debido a diferentes cuestiones, al ser un grado tiene una carga de 240 ECTS, distribuidos en 4 años, de forma que el alumno pueda cursar 60 ECTS por año. La realización de prácticas externas en centros sociosanitarios, hace complicada la organización porque la disposición de las mismas, está supeditada a la oferta de plazas en dichos centros, además la carga del Practicum es de 84 ECTS distribuidos entre segundo, tercer y cuarto curso; añadir a esto que existe un calendario académico a cumplir, de forma que el periodo formativo del alumno de Enfermería sea lo más armonioso posible con el resto de titulaciones de la universidad.

Atendiendo a esto, la distribución de las cargas docentes, tanto prácticas como teóricas, están distribuidas equilibradamente de forma que el alumno curse 30 ECTS, aproximadamente, por semestre académico.

Dentro de la estructura organizativa del título se reconocen figuras y comisiones como: Decana, Vicedecana de Ordenación Académica, Secretaria Académica, Directora del Área de Calidad y Postgrado, Coordinadora Académica y Coordinadora de Prácticas. Además, existe una Coordinación por Curso Académico, es decir, existe una coordinadora de primero de grado, otra de segundo, otra persona para tercero y otra para cuarto de grado. Y de las diferentes figuras expuestas antes penden diferentes comisiones como: la Comisión de TFG, la Comisión de Movilidad, la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos y la Comisión de Calidad del Título. Además, el Departamento de la Facultad está dentro del organigrama, y cuenta con la Directora del Departamento y el Secretario de Departamento.

De forma sistemática el claustro de profesores, con la dirección al frente, se reúne de dos a tres veces por año, el objetivo del mismo es en primera instancia informativo, es decir, la dirección del título informa sobre la situación de plantilla, nuevos procedimientos a llevar a cabo, estrategias puntuales relacionadas con el desarrollo del título, etc. También es un sitio donde los profesores pueden elevar sus sugerencias o peticiones, es un lugar de encuentro y debate. A dichos claustros están invitados todos los profesores que forman parte del cuerpo docente que va a impartir clase durante ese año en la misma, además, pueden venir otros invitados atendiendo a temáticas puntuales, por ejemplo, dirección de calidad si quieren informar directamente sobre estos temas, personal del campus virtual, etc.

También de forma regular, una vez al trimestre, la Decana y Vicedecana, junto con las Coordinadoras de Curso se reúnen con los delegados y subdelegados de los cursos. El objetivo de dichas reuniones es tener un punto de encuentro formal y personal, tener un cara a cara con los representantes de los alumnos, donde éstos puedan exponer sus preguntas, dudas, sugerencias, quejas sobre el desarrollo organizativo y de contenido de los estudios, y otras actividades que se desarrollan en la facultad. Es una forma de darles un espacio para que entre ellos se puedan conocer, y puedan discutir cuestiones que a todos les importan, de forma que tengan la oportunidad de observar los diferentes puntos de vistas existentes ante temas comunes, y la importancia de llegar acuerdos, o cumplir lo establecido.

Con el objetivo de la coordinación de las asignaturas, y partiendo de que cada una de ellas suele impartirla más de un profesor, existe un coordinador de asignatura, éste por decisión propia o por sugerencia de algún compañero, establece reuniones con diferentes objetivos: validar el temario que se está impartiendo o introducir contenidos que ayuden a adquirir las competencias, se corroboran los seminarios que se están dando tanto en contenido como en formato, o se modifican atendiendo a las diferentes demandas de mejora. Se establece el cronograma de la asignatura, clases teóricas y prácticas, atendiendo a un orden lógico. Y se revisan los ejercicios, tareas o trabajos que deben desarrollar los alumnos con el objetivo de conseguir las competencias asociadas a esa asignatura. A la vez, y con la finalidad de que no se produzcan errores de repetición de contenidos u omisión de los mismos, se realizan reuniones por materias, existiendo también la figura del coordinador de materia. También, debido a que los contenidos-conocimientos se van adquiriendo de forma progresiva, hay asignaturas que aunque no están dentro de la misma materia necesariamente establecen encuentros entre los profesores que la conforman, con el objetivo del aumento de conocimiento sobre una temática en concreto por parte de alumno, sin llegar a producir el solapamiento.

La coordinación de la enseñanza, el cumplimiento de los programas, las metodologías utilizadas, y los resultados obtenidos por los estudiantes en base a las tasas elaboradas de eficiencia, éxito, abandono, etc., así como, la Encuesta de satisfacción de los empleadores, muestran que las competencias son adquiridas por los alumnos egresados, por lo tanto, que el programa docente es adecuado; y que necesariamente, con el objetivo de responder a las demandas sociales se debe de ir revisando con el propósito de realizar una mejora continua. En relación a la encuesta de satisfacción del alumnos decir que un 69% de los alumnos indican estar satisfecho con la "organización del plan de estudios" y, con respecto a la satisfacción de la "coordinación entre las distintas asignaturas", un 68% señala estar satisfecho.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Organigrama de la titulación
http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grado_enfermeria/organigrama_grado_en_enfermeria_14-15.pdf
- E2. Documentos o informes que recojan los mecanismos, acuerdos y conclusiones de la coordinación entre materias, asignaturas o equivalentes, tanto de los aspectos globales, teóricos y prácticos.
- Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios".
- Documento. Informe de resultados encuesta de satisfacción de empleadores.
- Documento. Informe de resultados encuesta de satisfacción del alumnado.
- Procedimiento del SIGC: PCL05 Planificación, desarrollo de las enseñanzas y extinción del Título. (Evidencia: PROCESOS SGIC)

1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El perfil de ingreso y los requisitos de acceso al grado están publicados en la página web de enfermería, en concreto en "Más información" - "Admisión y matrícula" - "Perfil de ingreso y criterios de acceso".

En relación al Perfil de Ingreso el sistema no establece ningún tipo de restricción o requisito previo, distinto a las exigencias legales de acceso a estudios de grado, pero sí se establece una orientación sobre el perfil de ingreso ideal, que coincide con el video de presentación de la titulación del Grado de Enfermería en la UCAM. También se puede consultar el perfil de ingreso en la Memoria de Verificación.

En el caso de que la demanda supere el número de plazas ofertadas por la UCAM, ésta podrá valorar el expediente académico del interesado, el perfil del demandante para realizar el proceso de selección y ajustarse al más adecuado. Se establece en Memoria de Verificación 2014 el baremo a seguir.

Actualmente, el número de alumnos de nuevo ingreso es el adecuado tanto en número, es decir, la demanda no supera la oferta; así como por su perfil de ingreso, la mayoría de los alumnos proceden de bachillerato de Ciencias de la Salud, y cuando los alumnos provienen de Formación Profesional, son estudiantes formados en ciclos formativos de grado superior que permiten el acceso directo a estudios universitarios y de la "rama sanitaria". Además, puede haber otros perfiles de estudiantes que accedan a dicha titulación, aun así siempre se recomiendan conocimientos de Química, Física, Matemáticas y Biología.

Durante el curso 2013-2014 el número de estudiantes de nuevo ingreso fue 305, de éstos el 70,17% eran estudiantes que provenían de Prueba de Acceso a Universidad (PAU) por Bachillerato de Ciencias de la Salud, y el 19% eran alumnos provenientes de Formación Profesional (FP), de éstos el 87,9% eran alumnos vinculados a ciclos de ciencias de la salud, el resto de alumnos de nuevo ingreso tiene otras procedencias como otras titulaciones, mayores de 25 años, etc. En el curso académico 2014-2015 el número de alumnos de nuevo ingreso fue de 281, de éstos el 69,7% habían realizado la prueba de selectividad, y un 90,8% había realizado el Bachillerato de Ciencias de la Salud. El 21% de los alumnos venían de FP, y de este tanto por ciento, 94,9% procedían de ciclos vinculados o adscritos a ciencias de la salud. El resto de los alumnos matriculados de nuevo ingreso tiene otras procedencias como mayores de 25 años, otras titulaciones, etc.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E03. Criterios de admisión aplicables por el título y resultados de su aplicación.
- Perfil de ingreso
<http://www.ucam.edu/estudios/grados/enfermeria-presencial/mas-informacion/admision-y-matricula>
- Memoria Verificada 2014
http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/grado-enfermeria-presencial/mas-informacion/memo_modif_enfer_ordencin_18nov2013.pdf
- Tabla 4. "Evolución de indicadores y datos globales del título"
- Documento. Acta Dirección de la Titulación y la CCT donde se trata tema de ingreso y egreso. Fecha 1 de Julio de 2014 (Evidencia 2).

1.5 La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Las normativas académicas de la universidad se han actualizado en el periodo considerado y están contenidas tanto en las memorias del Grado en Enfermería, la más actualizada 2014, como en la página web del título, de forma que el alumno pueda consultarla.

Para acceder a la Normativa de Permanencia debe ir dentro de la página web de la Titulación de Grado en Enfermería a "Más información" – "Legislación y Normativa" – "Normativa de Permanencia". Para acceder a la Normativa de Reconocimiento a de ir a "Más información" – "Admisión y Matrícula" – "Reconocimiento de créditos".

El título aplica de forma conveniente las normativas académicas aprobadas por la universidad, las cuales resultan apropiadas para la consecución de unos indicadores de rendimiento. El proceso de revisión de los mismos permite proponer actuaciones para corregir cualquier desviación observada. El cumplimiento de la normativa está asociado al desarrollo de los procesos de calidad Integrantes del SGIC que se han implementado en el título.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E4. Listado de estudiantes que han obtenido reconocimiento de créditos por otros títulos universitarios, experiencia laboral, títulos propios, etc.
- Memoria Verificada 2014
http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/grado-enfermeria/presencial/mas-informacion/memo_modif_enfer_ordencin_18nov2013.pdf
- Normativa de permanencia
<http://www.ucam.edu/estudios/grados/enfermeria-presencial/mas-informacion/legislacion-y-normativa>
- Normativa de reconocimiento de créditos
<http://www.ucam.edu/estudios/grados/enfermeria-presencial/mas-informacion/admision-y-matricula>

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

- 2.1. Los responsables del título publican **información adecuada y actualizada** sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Toda la información relevante sobre el Plan de Estudios del Grado de Enfermería, así como la referente a la evaluación, desarrollo y resultados del título, se encuentra disponible y actualizada en la página web de la titulación <http://www.ucam.edu/estudios/grados/enfermeria-presencial>

Dentro de la web del título de Grado en Enfermería en "*Informes de Verificación*" se encuentran: el Informe de evaluación positiva del grado en Enfermería por parte de la ANECA, el Informe de verificación positiva del Grado en Enfermería por parte del Consejo de Universidades, la publicación en el BORM de Grado en Enfermería para la autorización de la implantación por parte de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, la publicación en el BOE del Título de Grado en Enfermería, la Inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos, y las dos Memorias

Memorias de Verificación del Título del Grado en Enfermería que están en activo, Plan 2008 y Plan 2014.

<http://www.ucam.edu/estudios/grados/enfermeria-presencial/mas-informacion/informes-de-verificacion>

En la web del título de Grado en Enfermería en "*Sistema de calidad del título*"

<http://www.ucam.edu/estudios/grados/enfermeria-presencial/mas-informacion/sistema-de-calidad-del-titulo> se puede encontrar:

- Comisión del Calidad del Título (CCT), donde aparecen los objetivos a cumplir por la misma y sus funciones. También aparece la estructura y composición de los miembros que la conforman.
- Resultados de la formación: Tasas. Se define conceptualmente cada uno de los indicadores a valorar: tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia y tasa de rendimiento. Además, se aporta el número de estudiantes de nuevo ingreso por año académico.
- Se introduce un breve informe sobre la evaluación y mejoras implantadas en el título. Además, el Sistema de Garantía Interna de la Calidad de la UCAM cuenta con procedimientos específicos para mejorar y evaluar la calidad del título: PCL01, PCL02 y PCL03.
- Satisfacción. Aquí aparece el resultado de satisfacción de los estudiantes del Grado en Enfermería en diferentes cursos académicos. Y además, se adjunta el Procedimiento de Análisis de la satisfacción de los grupos de interés.
- Reclamaciones y sugerencias al Título. Aquí se establece el cauce normalizado de las reclamaciones o sugerencias al título. Se indican los pasos a seguir: en primer lugar rellenar un documento de reclamaciones/sugerencias, dicho documento está disponible en formato electrónico o en formato papel (secretaría del título). Este documento, una vez rellenado, se tiene que entregar en formato on-line, mediante correo electrónico (al correo señalado), o por correo ordinario a la atención de la Dirección del Título. También puede entregarse personalmente en sobre cerrado en la secretaría del título. Una vez estudiado el caso, por parte de la Dirección del Título, se pondrán en contacto con el solicitante utilizando la vía que éste haya establecido, para indicarle la resolución tomada. Todo este proceso está acorde a lo establecido según procedimiento PA03. Además se aporta: un cuadro resumen de reclamaciones y sugerencias que ha tenido el título, el enlace con el Defensor Universitario, y el Informe del Defensor Universitario sobre las reclamaciones/sugerencias hechas a la titulación de Enfermería durante el curso 2013-2014.
- Además, como objetivo de mejora está el diseñar un plan de mejora del procedimiento de recogida de reclamaciones y sugerencias.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

<p>Informe de Verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Informe de evaluación positiva de ANECA http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/enfermeria-presencial/presentacion-1/normativa/VERIFICACIONPOSITIVAANECAENF.pdf - Informe de verificación positiva del Grado en Enfermería por parte del Consejo de Universidades http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/enfermeria-presencial/presentacion-1/normativa/VERIFICACIONPOSITIVACONSEJO ENF.pdf - Publicación en el BORM de Grado en Enfermería y autorización para su implantación en CARM. http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/enfermeria-presencial/presentacion-1/normativa/ImplantacionGradoEnfermeriaRegiondeMurcia.pdf - Publicación en el BOE del Título del Grado en Enfermería http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/enfermeria-presencial/presentacion-1/normativa/TituloGradoEnfermeriaBOE.pdf - Inscripción en el registro de Universidades, Centros y Títulos http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/enfermeria-presencial/presentacion-1/normativa/BOE TecAlim Audiov per pub enf fisio nutric edific informat .pdf - Ficha del título en el RUCT https://www.educacion.gob.es/ruct/estudio.action?codigoCiclo=SC&codigoTipo=G&CodigoEstudio=2500138&actual=estudios - Memoria de verificación Plan 2008 http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/grado-enfermeria-presencial/mas-informacion/memo enf_pto1-10 present act 24-05-2011.pdf - Memoria de verificación Plan 2014 http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/grado-enfermeria-presencial/mas-informacion/memo modif enfer ordencin 18nov2013.pdf
--

- Planes de mejora de los informes de seguimiento de los años 2011/2012 y 2013/2014

http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/grado-enfermeria/presencial/mas-informacion/plan_mejora_result_seguimiento_enferme_13_14_hecho_link_ok_bueno.pdf

http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/grado-enfermeria/presencial/mas-informacion/plan_de_mejora_resultados_seguimiento_enfermeria_2011-2012-1_hecho.pdf

Sistema de Calidad del Título

- Impreso de reclamaciones y sugerencias
<http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/enfermeria-presencial/sistema-de-calidad-del-titulo/datos-tasas/reclamacion-sugerencia-enfermeria.pdf>
- Informe por curso de reclamaciones y sugerencias del Grado en Enfermería
http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/grado-enfermeria/presencial/mas-informacion/informe_enfermeria_2013-2014.pdf
- Enlace al Defensor Universitario
<http://www.ucam.edu/servicios/defensor>
- Informe del Defensor Universitario sobre el Grado de Enfermería durante el curso 2013 – 2014
http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/grado-enfermeria/presencial/mas-informacion/informe_enfermeria_2013-2014_new.pdf

2.2. La **información necesaria** para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es **fácilmente accesible**.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Para aquellas personas interesadas en conocer el título de Grado en Enfermería pueden acceder a la web del título y en "*Más información*" – "*Admisión y matrícula*", puede encontrar diversas pestañas, la primera "*Perfil de ingreso y criterios de acceso*". Dentro de los criterios de acceso tiene diferentes enlaces: requisitos para la admisión, documentación a presentar, prueba de admisión, y la admisión y matrícula en sí. En "*Admisión y matrícula*" se encuentra otra pestaña, "*Preguntas frecuentes*" donde aparecen cuestiones muy usuales que los alumnos de nuevo ingreso, y los que ya están cursando la titulación, se suelen plantear. A estas cuestiones se les da una respuesta de forma que se favorece la pronta adaptación del alumno a la dinámica del título. Dentro de esta sección también se

establece una dirección de contacto para realizar otras nuevas preguntas que puedan surgir.

En la página web del Título se puede visualizar de forma clara la pestaña de "*Horarios y exámenes*". Se muestra en dicha pestaña: "*Calendario académico*" del curso 2014-2015, donde aparecen dos, ya que existen dos calendarios académicos diferentes dentro de la titulación, uno para primero y segundo, y otro distinto para tercero y cuarto. También se encuentra la pestaña "*Horarios del curso*", y aquí se hallan tanto los del primer semestre como los del segundo, para los cursos de 1º (Murcia y Cartagena), 2º y 3º. En relación a los horarios de 4º curso, indicar que los alumnos tienen una gran carga de Practicum, de forma que su planificación está disponible en el Campus Virtual. Existe otra celda que indica "*Exámenes del curso 2014-2015*", y aquí se encuentran los exámenes de Diciembre, Febrero y Junio. Un aspecto importante que se ha introducido es "*Distribución de convocatorias de examen para alumnos en sistema de recuperación*", dicha información es importante para los alumnos que están matriculados en Sistema de Recuperación, porque en dicha pestaña se les da la información de cuándo, convocatoria de Febrero o Junio, se va a examinar cada una de las asignaturas. Como se ha mencionado ya, están conviviendo dos planes de estudios, 2008 y 2014, y puesto que las asignaturas de 1º Curso vigentes en el Plan de Estudios 2008 el alumno matriculado de las mismas las cursa en Sistema de Recuperación, se ha desarrollado una pestaña también en "Más Información" - "Plan a extinguir", aquí aparecen las asignaturas de 1º a desaparecer, y aparece una celda "*Distribución de convocatorias de examen para alumnos en sistema de recuperación*".

La página web del título ofrece además, información sobre las atribuciones profesionales de los egresados a través del enlace "*Salidas profesionales*" dentro de la presente titulación.

Además, la página web de la titulación cuenta con información del servicio de apoyo y asesoramiento para personas con discapacidad, la entrada es a partir de "*Más información*" - "*Apoyo a la diversidad y a la discapacidad*".

La web de la titulación de Grado en Enfermería cuenta con enlaces en los que se informa de las diferentes normativas, "*Más información*" - "*Legislación y normativa*", aplicable a los estudiantes del título: legislación y normativa de carácter general, legislación y normativa de carácter específico, título oficial del Grado en Enfermería por la UCAM en el registro RUCT del Ministerio de Educación Plan Verificado en 2013/2014 (comenzará curso 2014-2015), y Normativa de permanencia.

Además, con el objetivo de valorar la información disponible en la Web del Título de Enfermería, se ha elaborado una encuesta a cumplimentar por parte de los alumnos, donde se indica a modo de resumen el acceso a toda la información de la Web como es el acceso a "perfil de ingreso/perfil de estudiante", "las competencias del título tanto del Plan 2008 como Plan 2014", "las guías docentes", "salidas profesionales", "información de profesores", "horarios y exámenes", "admisión y matrícula", "reconocimientos de créditos", "legislación y normativa", "movilidad", etc. Para evaluar esto se han utilizado dos escalas tipo Likert, donde 5 corresponde a "muy satisfecho", y 1 a "nada satisfecho", y la otra donde 5 es "muy fácil", y 1 "muy difícil". Además, se han propuesto preguntas abiertas, y casos prácticos con el fin de comprobar que el alumno realmente sabe llegar a la información que busca, y en caso contrario detectar las dificultades. Indicar que la mayoría de los ítems han sido valorados como "fácil" y "muy fácil" o entre "satisfecho" y "muy satisfecho". Como puntos fuertes los alumnos exponen que en los últimos años la imagen y calidad de la página web de enfermería ha mejorado sustancialmente.

Añadir a esto que en la Encuesta de Satisfacción de Empleadores del Título del Grado en Enfermería, aparecen dos preguntas en relación a la utilización de la Web, la 6. "Conozco la página web del Título", y la 7. "Valoro de forma positiva la información publicada en la página web del Título" (esta última se cumplimentará en caso de contestar la 6.). En relación al ítem número 6, en una escala del 1 al 5, la media de la puntuación obtenida fue de 3.9, siendo 1 "totalmente en desacuerdo", y 5 "Totalmente de acuerdo". Y en relación al ítem 7, la media fue de 4. De lo que se extrae que la página web es conocida y la información que aporta es adecuada en opinión de los empleadores, pero habría que indicar que este ítem es el peor valorado de la encuesta, esto tal vez se deba a que la página web del Título de Grado en Enfermería no es instrumento que sea muy utilizado por los empleadores.

Comentar que la satisfacción de los alumnos del título de Grado en Enfermería en relación a la "información de la página web" ha sido muy positiva, con un 88% de satisfacción.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Enlace a la admisión al Grado en Enfermería
<http://www.ucam.edu/estudios/grados/enfermeria-presencial/mas-informacion/admision-y-matricula>
- Salidas profesionales
<http://www.ucam.edu/estudios/grados/enfermeria-presencial/salidas-profesionales>
- Atención a la discapacidad
<http://www.ucam.edu/servicios/seap>
- Legislación y normativa
<http://www.ucam.edu/estudios/grados/enfermeria-presencial/mas-informacion/legislacion-y-normativa>
- Documentos. Rotatorios de Practicum Curso 2014 2015 publicitado en el Campus virtual, para los alumnos de 2º, 3º y 4º (Evidencia - Documento de Practicum).
- Documento. Informe y Cuestionario de evaluación de calidad de la Web del Grado de Enfermería.
- Documento. Informe sobre Encuesta de Satisfacción de Empleadores del Título de Grado en Enfermería.

2.3. Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso **en el momento oportuno** a la información relevante del **plan de estudios** y de los **resultados de aprendizaje previstos**.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El estudiante tiene acceso, en la página web de la titulación, a la información sobre los horarios de las clases teóricas en los que se imparten las asignaturas, las aulas y cuanta información requiera para el correcto seguimiento del Plan de Estudios. Toda esta información está disponible en el enlace "Horarios y exámenes", indicar además, que los horarios y lugares para la realización de seminarios están dispuestos en el Campus Virtual. En el caso de las aulas, que pueden estar más sujetas a cambios por una cuestión de planificación de espacios por parte de la Universidad, esta información también puede ofrecerse a través del campus virtual, o incluso a través de emails u otros medios, por ejemplo, los bedeles de los diferentes pabellones donde se imparten clases tienen un cuadrante por semana de cada grupo, horario, asignatura teórico-práctica a impartir y/o tablones de anuncios. Ante un cambio-modificación de horario el alumno puede ser advertido mediante "ucamovil", esto es un servicio de mensajes cortos (sms) a su teléfono móvil, para activar esto, cuando el administrativo de la Facultad se le notifica un cambio, junto con Jefatura de Estudios se crea dicho mensaje y es enviado a los alumnos. De igual forma, mediante el Campus Virtual en el Tablón de Anuncios de la Secretaría se puede poner un aviso para indicar a los alumnos el cambio.

En relación a los horarios de los alumnos de cuarto curso señalar que la mayoría de su formación durante este periodo es práctica, por ello, se les publicita mediante Campus Virtual los rotatorios a los que están vinculados, en base al grupo o subgrupo al que pertenecen, periodo de Practicum, y descripción del servicio al que van asignados. Toda la documentación para llevar a cabo sus prácticas la tienen a su disposición en el campus virtual, atendiendo al Practicum-asignatura donde están matriculados.

Se presenta una tabla donde se plasma la Tasa de Éxito del Grado de Enfermería durante los cursos, 2010/2011 86.04%, 2011/2012 89.39%, 2013/2013 88.61%, a la vez se muestra una tabla más exhaustiva perteneciente al curso académica 2013/2014 donde se pueden observar diferentes tasas por curso académico y asignaturas, haciendo un media aritmética de las mismas se puede obtener que la tasa de éxito durante dicho curso fue:

- Para 1º Curso de 79.71%
- Para 2º Curso de 85.46%
- Para 3º Curso de 94.87%
- Para 4º Curso de 99.78%

Si se hace la media se consigue un valor de 89.95% de tasa de éxito, está por encima de lo expuesto es la Memoria de Verificación del Título ya que el valor que se exponía era de un 86% (Punto 8. RESULTADOS PREVISTOS).

Las Guías Docentes de todas y cada una de las asignaturas del Título están disponibles y actualizadas para el estudiante, y son accesibles entrando en la página principal de "Grado de Enfermería – Presencial" – "Plan de Estudios", y clicando encima de aquella asignatura que se desea consultar se accederá a la Guía Docente contempla, en la primera página, de dicha guía aparece, el Título de la Asignatura en español e inglés, una ficha de la asignatura donde se indican aspectos como a qué módulo y materia pertenece, carácter, número de créditos, profesor responsable, email de contacto, horario de atención al alumno, etc. Además, se añade una breve descripción de la asignatura en español e inglés, objetivos y competencias, metodología, temario, relación con otras asignaturas, sistema de evaluación, bibliografía, páginas web relacionadas, recomendaciones de estudio, etc. Si se desea tener las Guías Docentes del Curso 2014-2015 y/o las Guías Docentes del Curso 2013-2014 completas las tiene también en "Plan de Estudios" en formato pdf.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 1. "Relación del profesorado del título con las asignaturas del plan de estudios" (Murcia).
- Tabla 1. "Relación del profesorado del título con las asignaturas del plan de estudios" (Cartagena).
- Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios".
- Tabla 4. "Evolución de indicadores y datos globales del título".
- Enlace página web del Título del Grado en Enfermería <http://www.ucam.edu/estudios/grados/enfermeria-presencial>
Aquí aparecen diferentes pestañas como: "Profesorado", donde se puede visualizar mediante foto qué persona la un determinada asignatura, su nombre, cómo localizarla, etc.; "Plan de Estudios", donde aparecen las asignaturas y en el curso dónde se impartan, asociadas al Plan de estudios donde se encuentran, etc.; "Horarios y exámenes", etc.
- Documentos. Rotatorios de Practicum Curso 2014 2015 publicitado en el Campus virtual, para los alumnos de 2º, 3º y 4º (Evidencia – Documento de Practicum).
- Documento: Proceso a seguir para llevar a cabo la Guía Docente.
- Documento: Proceso para la revisión y actualización de la Guía Docente del Título de Grado y Máster.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura,

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

3.1 El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la **recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes** para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La Universidad dispone de un SGIC formalmente establecido y que se encuentra en fase de implantación de la certificación de AUDIT. Este SGIC establece los procesos que se deben realizar para la mejora continua del título.

Existen evidencias de la puesta en marcha del Grado, de los diferentes procedimientos de calidad establecidos en la universidad para su seguimiento por parte de ANECA, sobre todo para la revisión y mejora del título.

El SGIC analiza periódicamente la satisfacción de los diferentes grupos de interés así como el desarrollo de los procesos del título donde éstos se encuentran implicados. Elabora evidencias documentales al respecto y aprovecha la información obtenida para detectar posibles incidencias del título o márgenes de mejora. (Informes de satisfacción de los diferentes grupos de interés).

Desde la Dirección de Calidad se realizan Auditorías Internas (Revisión y Mejora del Título) con el fin de detectar aquellas mejoras para el correcto funcionamiento del título. Evidencia incorporada dentro de la E05.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E5. Procedimientos y registros del Sistema de Garantía Interna de Calidad en relación a los siguientes aspectos del Título: diseño, revisión y mejora de sus objetivos y de sus competencias, Gestión y Tratamiento de las reclamaciones de los estudiantes, mecanismos de apoyo y orientación al estudiante y Recogida y Análisis de los resultados e indicadores.
- Procedimiento del SGIC: PCL10 Resultados académicos y de aprendizaje; PM02 Análisis de satisfacción de los grupos de interés. (Evidencia: PROCESOS SGIC).
- Procedimientos de las encuestas de los diferentes grupos de interés: alumnos, PDI, PAS, egresados y empleadores.
- Documentos. Encuestas e Informes de Satisfacción de los diferentes grupos de interés: alumnos, PDI, PAS, egresados y empleadores.
- Enlace. Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Universidad <http://www.ucam.edu/servicios/calidad/sistema-de-garantia-interna-de-calidad-sgic-de-la-universidad>

3.2 El SGIC implementado **facilita** el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del **análisis** de datos objetivos y verificables.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La actividad del SGIC ha permitido el seguimiento del título, su modificación y mejora. Se ha obtenido información de utilidad que ha permitido establecer parámetros de mejora basados en puntos objetivos. Desde la Dirección de Calidad se realizan Auditorías Internas (Revisión y Mejora del Título) con el fin de detectar aquellas mejoras para el correcto funcionamiento del título. Evidencia incorporada dentro de la E05.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E5. Procedimientos y registros del Sistema de Garantía Interna de Calidad en relación a los siguientes aspectos del Título: diseño, revisión, mejora de sus objetivos y de sus competencias, Gestión y Tratamiento de las reclamaciones de los estudiantes, mecanismos de apoyo y orientación al estudiante y Recogida y Análisis de los resultados.
- Informes de verificación y seguimiento de la ANECA
<http://www.ucam.edu/estudios/grados/enfermeria-presencial/mas-informacion/informes-de-verificacion>
- Enlace. Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Universidad
<http://www.ucam.edu/servicios/calidad/sistema-de-garantia-interna-de-calidad-sgic-de-la-universidad>

3.3 El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la **evaluación y mejora de la calidad** del proceso **de enseñanza-aprendizaje**.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Formando parte del SGIC, la titulación ha establecido procedimientos de evaluación y análisis de información para la mejora continua de diferentes aspectos relacionados con la calidad del proceso enseñanza-aprendizaje: planificación, desarrollo de la enseñanza y evaluación del aprendizaje. Para ello se ha recogido la opinión, tanto en lo referente a la evaluación, como al grado de satisfacción de diferentes colectivos implicados en el desarrollo del título; en relación a la organización del plan de estudios, la metodología docente y los sistemas de evaluación empleados, y el desempeño de la labor docente del personal académico.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E5. Procedimientos y registros del Sistema de Garantía Interna de Calidad en relación a los siguientes aspectos del Título: diseño, revisión, mejora de sus objetivos y de sus competencias, Gestión y Tratamiento de las reclamaciones de los estudiantes, mecanismos de apoyo y orientación al estudiante y Recogida y Análisis de los resultados.
- Procedimientos de las encuestas de los diferentes grupos de interés: alumnos, PDI, PAS, egresados y empleadores.
- Documentos. Encuestas e Informes de Satisfacción de los diferentes grupos de interés: alumnos, PDI, PAS, egresados y empleadores.
- Procedimiento del SGIC: PCA03 Revisión y mejora del SGIC.
- Informes de verificación y seguimiento de la ANECA
<http://www.ucam.edu/estudios/grados/enfermeria-presencial/mas-informacion/informes-de-verificacion>
- Enlace. Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Universidad
<http://www.ucam.edu/servicios/calidad/sistema-de-garantia-interna-de-calidad-sgic-de-la-universidad>

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

4.1. El personal académico del título reúne el nivel de **cualificación académica** requerido para el título y dispone de la adecuada **experiencia y calidad docente e investigadora**.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La formación del profesorado es adecuada respecto a los conocimientos a transmitir y competencias a adquirir por el alumno, asignadas a la materia – asignatura que imparte dentro del Grado en Enfermería. Actualmente, en el total de profesorado que ha participado en la docencia del título en Murcia, se puede observar (Tabla 3, sede Murcia) cómo el número de profesores baja a 91 durante el curso 2014-2015, esto se debe a la disminución del número de alumnos de nuevo ingreso a la titulación, y por una mayor estabilidad del profesorado, pasando parte de esos profesores a tener mayor vinculación con la universidad, por lo tanto, a aumentar su carga lectiva.

El número de Profesores Titulares (T) es de 5. Se puede ver cómo aumenta durante los dos últimos cursos, debido al desarrollo académico del profesorado. El número de créditos impartidos por estos, disminuye, porque disminuye el número de alumnos. El número de Profesores Contratados Doctores (CD) es de 32. Se observa cómo aumenta, debido al desarrollo académico del profesorado. El número de créditos impartidos por estos, disminuye relativamente en el último curso 2014-2015 a 657 créditos, porque ha disminuido el número de alumnos, sin embargo es mayor que en el curso 2011-2012, que era de 639.85 créditos. El número de Profesores Colaboradores (CO), es mínimamente superior actualmente, 23 profesores, al número de profesores del año 2011-2012 que era de 21. Es de obligado cumplimiento realizar una aclaración en relación a esta figura, dentro de los profesores colaboradores están los Licenciados y los Diplomados, en relación a estos últimos indicar que Enfermería inició su andadura en el Grado en 2008, previamente sus estudios procuraban el título de Diplomado Universitario en Enfermería, y muchos de estos profesores son diplomados en enfermería. Es conveniente que sean revisados los curriculum de estas personas, porque allí se podrá comprobar que su trayectoria académica es constante, muchos de ellos han hecho licenciaturas, máster y actualmente están en proceso de realización de la tesis doctoral. El número de Profesores Asociados (AS) ha disminuido su número de 38 profesores en 2011-2012, a 27 profesores en 2014-2015. Esta disminución se debe a diferentes factores, uno de ellos es la disminución del número de alumnos, otro de los razones se debe a la política de la universidad en relación a querer que aquellas personas válidas, siempre que ellas lo deseen, pasen a formar parte de los cuerpos docentes e investigadores de la institución. Aun así, la Facultad de Enfermería en su búsqueda de la excelencia en la formación a adquirir por el alumno, pretende que exista una implementación continua de la enseñanza teórico-práctica impartida en la universidad y la experiencia asistencial-gestión-investigación que pueden ofrecer los profesores asociados.

Con respecto a la titulación del Grado en Cartagena, sólo 1º curso, el total del profesorado que ha participado en la docencia se puede observar (Tabla 3, sede Cartagena) que es de 15. De éstos 7 son profesores (CD), 4 profesor (CO), 1 profesor (ADN) y profesores (AS) 3.

En relación a la Memoria presentada, partiendo que en ésta se hablaba de 107 profesores y que actualmente en la titulación hay 91, decir que las cifras han mejorado, ejemplo:

- Nº de Profesores Titulares (T), se hablaba en la memoria de 2 y hay 5.
- Nº de Profesores Contratados Doctores (CD), se hablaba en la memoria de 29 y hay 32.
- Nº de Profesores Colaboradores (CO), se hablaba en la memoria de 24 y hay 23.
- Nº de Profesores Ayudantes No Doctores (AND), en la memoria se habla de 10 y hay 1.
- Nº de Profesores Asociados (AS), en la memoria se habla de 37 y hay 27.
- Nº de Profesores Visitantes (V), en la memoria se habla de 2 y hay 1.

Es importante señalar, que muchos de los profesores que imparten docencia en la sede de Murcia, en 1º Grado, son los mismos que dan clase en la sede de Cartagena, el objetivo de esto es que exista una coordinación y control sobre las asignaturas impartidas.

Este análisis muestra que la Memoria proyectada es una fotografía bastante exacta de la realidad, y las diferencias estriban en la mejora de las cualidades del profesorado.

Además de lo expuesto indicar que, hay 12 profesores con sexenios que imparten docencia en el Grado de Enfermería y 2 profesores más, tienen más de 5 publicaciones indexadas. Actualmente hay 46 doctores y 16 de ellos están acreditados.

En las encuestas realizadas a los estudiantes sobre “Valoración del Profesorado Global por Titulación y Universidad”, donde se valoran diferentes ítems como: planificación, metodología, tutorías, interacción con el alumno, evaluación y visión general, y donde se utiliza una escala de sobre 5; durante el primer semestre del curso 2013-2014 la media de la titulación fue de un 4.01 frente a un 3.93 de la universidad, durante el segundo semestre de 2013-2014 fue de un 4.07 frente a un 3.93 de la universidad, y durante el primer semestre de 2014-2015 la media de la titulación ha estado en un 3.97 frente a un 3.93 de la universidad. Por lo tanto, se puede extrapolar que el grado de satisfacción del alumno en relación al profesorado de la titulación de Grado en Enfermería es de aproximadamente una puntuación de 8, en una escala de 10 como puntuación máxima.

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 1. "Relación del profesorado del título con las asignaturas del plan de estudios" (Murcia).
- Tabla 1. "Relación del profesorado del título con las asignaturas del plan de estudios" (Cartagena).
- Tabla 3. "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título".
- Tabla 3. "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título" (Sede Cartagena).
- E8. Documento que explica las categorías del profesorado según nuestro convenio colectivo.
- Documento. Curriculum Vitae resumido de los profesores del Título del Grado en Enfermería.
- Documento. Encuestas por parte del alumno de Valoración del Profesorado Global por Titulación y Universidad semestres 1º y 2º curso 2013 – 2014, y 1º semestre del curso 2014-2015.
- Documento resumen sobre investigación-producción científica del profesorado del Grado en Enfermería. Departamento de Enfermería. (Evidencia – Departamento de Enfermería Investigación).
- Documento y actas de reuniones del Consejo de Departamento (Evidencia – Departamento de Enfermería Investigación).
- Documento de las funciones de Investigador Principal (IP), de los miembros del grupo de investigación, etc (Evidencia – Departamento de Enfermería Investigación).
- Documento resumen de producción científica, asistencia a congresos y conferencias científicas, participación en proyectos y contratos y dirección de tesis (Evidencia – Departamento de Enfermería Investigación).
- Documento. Informe de Resultados de Satisfacción de Egresados. Título de Grado en Enfermería.
- Informes de verificación y seguimiento:
<http://www.ucam.edu/estudios/grados/enfermeria-presencial/mas-informacion/informes-de-verificacion>
- Memoria verificada 2008
http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/grado-enfermeria-presencial/mas-informacion/memo_enf_pto1-10_present_act_24-05-2011.pdf
- Memoria verificada 2014
http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/grado-enfermeria-presencial/mas-informacion/memo_modif_enfer_ordencin_18nov2013.pdf

4.2. El personal académico es **suficiente** y dispone de la **dedicación adecuada** para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El título cuenta con un núcleo de profesores estable en el tiempo, esto ha permitido impartir la docencia con un alto grado de homogeneidad y estandarización a lo largo del tiempo desde la implementación de Grado en Enfermería. Aproximadamente el 50% de los profesores tienen dedicación exclusiva con la universidad. Y aproximadamente el 30% tienen más de 9 años de antigüedad.

Como prueba de ello el reciente informe de resultados sobre la "Encuesta de Satisfacción del Personal Docente e Investigador" del Título de Grado en Enfermería, donde se aplicó un cuestionario conformado en 6 bloques donde se preguntaba sobre: actividad docente; actividad investigadora; infraestructuras y recursos para la docencia; alumnos; promoción, motivación y reconocimiento; y calidad e implicación en la mejora. Se aplicó una escala de 1 al 5, donde 1 es "totalmente en desacuerdo" y 5 "totalmente de acuerdo". En relación a la satisfacción el 93% de los encuestados indicaron estar "totalmente de acuerdo" o "de acuerdo" con su actividad docente, el 90% reconoció estar "totalmente de acuerdo" o "de acuerdo", en relación a su promoción, motivación y reconocimiento dentro de la UCAM, el 90% indicó estar "totalmente de acuerdo" o "de acuerdo" con las infraestructuras y recursos para la docencia, y el 88% señaló estar "totalmente de acuerdo" o "de acuerdo" con la calidad e implicación en la mejora.

Señalar que el número de profesores, su dedicación docente, es suficiente para el desarrollo del título y la atención adecuada a las necesidades formativas de los alumnos tanto de la sede de Murcia como de Cartagena.

Los bloques peor valorados fueron la satisfacción con los alumnos, donde el 62% indicó estar "de acuerdo", y el 31% "indiferente", y la actividad investigadora, donde el 41% señaló "indiferente". En el informe adjunto se muestran las propuestas de mejora.

En cuanto a la relación estudiante/profesor y su incidencia en el proceso de enseñanza/aprendizaje, permite una cobertura y un seguimiento completo sobre la evolución del alumno, su adquisición de competencias y, en general, su integración con todo aquello que implica una educación universitaria. De hecho, la encuesta de "Valoración del Profesorado Global de la Titulación" muestra de forma clara como la visión general del alumnado en relación a la implicación del profesorado en su proceso enseñanza-aprendizaje es muy satisfactorio. Otra forma de evidenciar la evolución adecuada del alumno durante sus estudios fruto de la dedicación del profesorado a los alumnos son la tasa de eficiencia, encontrándose ésta por encima de 90%, y la tasa de rendimiento del estudiante de nuevo ingreso que se encuentra cerca del 90%.

El número de profesores vinculados a la titulación, en la sede de Murcia, es de 91, de estos 36 tienen un contrato en dedicación plena o parcial, y uno de ellos tiene un contrato de conferenciante, estos profesores aportan a su enseñanza aquello que están viviendo todos los días en su otra actividad asistencial – gestora – investigadora fuera de la universidad, por lo tanto, permiten el enriquecimiento del alumno, en particular y del claustro en general. Este cuerpo de profesores favorece una adecuada diversificación de las funciones docentes y de gestión dentro de la titulación. Señalar también, el plus de acercamiento del profesor al alumno durante su formación en la universidad, ya que la gran mayoría de los profesores son tutores personales, esto favorece en muchos casos la adaptación positiva del alumno al entorno y filosofía universitarios.

En relación al Informe realizado a partir de la Encuesta de "satisfacción del alumno", en el ítem número 6 se preguntaba sobre su satisfacción en relación a la tutoría personal, y un 71% de los alumnos aceptable dicho servicio.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 3. "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título".
- Tabla 3. "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título" (Sede Cartagena).
- Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título.
- Documento. Informe de resultados de la Encuesta de Satisfacción del Personal Docente e Investigador.
- Documento. Informe Encuesta de Satisfacción del alumno. Título Grado de Enfermería.
- Resultados de encuestas "Valoración del Profesorado Global por Titulación y Universidad) semestres 1º y 2º curso 2013 - 2014, y 1º semestre del curso 2014-2015.
- Documento. Calendario de sesiones formativos para el cuerpo de tutores personales cursos 2012-2013, 2013-2014 y 2014-2015.
- Documento. Propuesta de asignación de tutores de nuevo ingreso años 2012-2013, 2013-2014 y 2014-2015.
- Documento. Evaluación de Tutorías Personales curso 2011-2012. Propuestas de mejora.
- Documento. Evaluación de Tutorías Personales curso 2012-2013. Propuestas de mejora.
- Organigrama de la titulación
http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grado_enfermeria/organigrama_grado_en_enfermeria_14-15.pdf
- Cuerpo de tutores personales de la Facultad de Enfermería.
<http://www.ucam.edu/servicios/tutorias/tutores/facultad-enfermeria>

4.3. El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de **enseñanza-aprendizaje** de una manera adecuada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La calidad e implicación en la mejora del título es uno de los ítems a valorar dentro de la "Encuesta de Satisfacción del Personal Docente e Investigador", de hecho, de los profesores encuestados el 51% opina estar "totalmente de acuerdo" con ella, y un 37% señalan estar "de acuerdo", de aquí se deduce que la gran mayoría del profesorado se siente parte integrante del proceso de calidad del título, y que están comprometidos. Tal es el compromiso que los profesores han adquirido con el Título de Grado en Enfermería, que se han responsabilizado mediante una carta firmada a revisar todos su temario en campus virtual, de forma que éste coincida con la Guía Docente de su asignatura, y que a su vez esta última coincida con la Memoria Verificada Plan de Estudios 2008 ó 2014, dependiendo la asignatura que imparta. Previamente a la petición por parte de la Comisión de Calidad del Título de dicho compromiso se tuvo un Claustro de Profesores, el día 9 de Febrero de 2015, donde prácticamente dicho tema fue monográfico, se explicó de forma pormenorizada todo el proceso al que ha estado y está siendo sometida la titulación, proceso de calidad, y al que nos enfrentábamos en este momento.

Es necesario destacar que la Universidad tiene firmado un "Convenio de colaboración entre la Universidad Católica San Antonio y la Secretaria General de Universidades para la evaluación de la investigación de los profesores contratados permanentes por la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora, que permite el reconocimiento de sexenios de investigación a los profesores que inician este proceso.

El Grado de Enfermería cuenta con profesores que están implicados en la investigación, actualmente 12 de los profesores de la titulación tienen sexenios, y de los profesores que no han solicitado la evaluación de sus sexenios 2 de ellos tienen más de 5 publicaciones. El número total de proyectos europeos en los que participan profesores que están impartiendo clase en el Grado de Enfermería son 17. En Proyectos del Plan Nacional han participado 39, y en Proyectos del Plan Regional han participado 25 profesores. El número de contratos con empresas en las que han colaborado docentes de la titulación han sido 58. El número total de publicaciones indexadas asociadas al Grado en Enfermería han sido de 295. El número de tesis doctorales dirigidas es de 27, y el número de proyectos propios de la universidad (PMAFI) en los que han participado profesores de la Titulación ha sido de 37. En relación a la producción científica señalar que no es muy elevada por ser Enfermería una disciplina joven, pero la curva es claramente ascendente. Si se desea saber más sobre la producción científica de un profesor en concreto puede ir hasta la página principal de la web del Título y desde allí a "Profesorado", si clica sobre el nombre de un profesor podrá visualizar parte de su producción científica, en qué grupo de investigación trabaja, etc.

Además, prácticamente todo el profesorado está inmerso en planes de innovación y mejora docente o de formación pedagógica, cursos de formación sobre plataformas informáticas, etc. Todo esto con el objetivo de la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

La Universidad Católica San Antonio cuenta, en la actualidad, con un Programa de Formación de Profesorado que incluye sesiones y talleres formativos relacionados con las metodologías de enseñanza y el EES, los sistemas de evaluación y las tutorías en el sistema universitario en las que también participa el personal de apoyo.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E9. Existencia de planes de innovación y mejora docente o de formación pedagógica del profesorado, etc. Se aporta listado del "Programa bianual de formación de profesorado UCAM" donde aparece DNI, Nombre y apellidos del profesorado y Curso que realiza, de los cursos 2011-2012, 2012-2013 y 2013-2014. Además se aporta actas de los Seminarios Científicos de los Seminarios Científicos diseñados, programados e implementados por la titulación de Grado en Enfermería, donde aparecen: Título del seminario, quién lo imparte, fecha, lugar, y asistentes, de los cursos 2013-2014 y 2014-2015 (los realizados hasta el momento falta por completar todos los programados para este año); además, se añade copia de un libro "Best Practice", años 2014, donde personal docente de la titulación interviene publicando datos de sus trabajos en sus diferentes grupos de investigación.
- Tabla 4. "Evolución de indicadores y datos globales del título".
- Documento. Informe de resultados de la Encuesta de Satisfacción del Personal Docente e Investigador.
- Cartas firmadas por los profesores como compromiso de participación con el proceso de acreditación del título de Grado en Enfermería (Evidencia – Carta compromiso Prof. Calidad).
- Acta del Claustro del Título de Grado en Enfermería. "Explicación del Proceso de Acreditación: qué pedimos de vosotros". Fecha 9 de febrero de 2015 (último claustro). Además, otras actas del Claustro de Enfermería (Evidencia 2).
- Documento resumen sobre investigación-producción científica del profesorado del Grado en Enfermería. Departamento de Enfermería (Evidencia – Departamento de Enfermería Investigación).
- Documento y actas de reuniones del Consejo de Departamento (Evidencia – Departamento de Enfermería Investigación).
- Documento de las funciones de Investigador Principal (IP), de los miembros del grupo de investigación, etc (Evidencia – Departamento de Enfermería Investigación).
- Documento resumen de producción científica, asistencia a congresos y conferencias científicas, participación en proyectos y contratos y dirección de tesis (Evidencia – Departamento de Enfermería Investigación).
- Programa Bianual de Formación Continua del Profesorado Universitario UCAM (Curso 2014 – 2015)
http://www.ucam.edu/sites/default/files/servicios/direccion-ordenacion/programa_formation_profesorado_2014_15.pdf

4.4. (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los **compromisos** incluidos en la memoria de verificación y las **recomendaciones** definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El título en los proceso de verificación, seguimiento o modificación indicó a, 27 de septiembre de 2011, por modificación, "el compromiso de contratación del profesorado" si se ponía en marcha el Curso de Adaptación al Grado, y así se cumplió. Además, durante la 3º Modificación, realizada a 10 de Enero de 2014, se recomienda "Criterio 6. Personal Profesorado. En futuras actualizaciones de la memoria se debería incluir el porcentaje de dedicación del título del personal académico del título". De ahí que se adjunte, como evidencia, la tabla donde se señale profesor y tipo de contrato que tiene con la universidad: exclusiva, plena, semiplena, parcial o como conferenciante. Además, en la tabla 3, se señala el número de créditos impartidos por cada una de las categorías profesionales en las que están incluidos los profesores de la titulación.

Señalar que, durante el proceso de implementación y desarrollo del título, se han mantenido los compromisos adquiridos en la memoria de verificación, manteniendo un cuerpo docente estable, donde su desarrollo académico sea una realidad en progresión, de forma que se consolide su carrera docente e investigadora, todo esto sin duda, favorecerá la calidad de la enseñanza. Se aportan las Memorias de Verificación de los planes 2008 y 2014 para establecer de forma clara la progresión hecha.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 3. "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título".
- Tabla 3. "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título" (Sede Cartagena).
- Memoria de Verificación del título, plan 2008
http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/grado-enfermeria/presencial/mas-informacion/memo_enf_pto1-10_present_act_24-05-2011.pdf
- Memoria de Verificación del título, plan 2014
http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/grado-enfermeria/presencial/mas-informacion/memo_modif_enfer_ordencin_18nov2013.pdf
- Enlace con Informe de verificación y seguimiento
<http://www.ucam.edu/estudios/grados/enfermeria-presencial/mas-informacion/informes-de-verificacion>

- Informe de recomendaciones de los informes de verificación y Modificación. (Dentro de la E05)
- Planes de mejora de los informes de seguimiento recibidos. (Dentro de la E05)

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

5.1. **El personal de apoyo** que participa en las actividades formativas es **suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente** del personal académico vinculado al título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El Grado en Enfermería dispone de una estructura conformada con personal de apoyo cualificado para las distintas funciones que tienen que cubrir dentro de la titulación, y su vinculación es exclusiva. Además, se cuenta con todo el personal de administración y servicios de la universidad, todos ellos necesarios para garantizar la calidad de la docencia y la investigación de los profesores, por lo tanto, de la formación de los estudiantes.

La titulación cuenta con la Unidad de Prácticas de Enfermería (UPE), ésta está conformada por profesorado con cargos de dirección, como son: la Vicedecana, la coordinadora de prácticas y la coordinadora académica. En esta Unidad, actualmente, hay un administrativo, pero en los momentos donde el número de alumnos era mayor, hubo dos. Ahora, como el número de alumnos ha disminuido, y puesto que se ha abierto Cartagena, uno de estos administrativos se ha trasladado allí con el objetivo de favorecer el funcionamiento de la titulación de Enfermería y facilitar la coordinación Cartagena - Murcia. Dentro de las funciones del administrativo de la UPE se encuentran programar las prácticas internas y externas junto a los cargos de dirección. Además, hay otro administrativo, situado en la Facultad de Enfermería físicamente, que entre otras funciones tiene, programar en colaboración con la UPE los horarios de los profesores, atención al alumno, etc. Para la programación de horarios previamente, la coordinadora académica junto con cada coordinadora de curso plantea los horarios en formato papel por curso, asignatura y semestre, atendiendo a calendario escolar, después estos horarios de clases son pasados al programa informático "UNTIS".

A este sistema informático, "UNTIS", también se le añade la programación de los seminarios prácticos a realizar en la universidad, que previamente los profesores habrán pedido a la coordinadora de prácticas. A partir de todo esto se generan los horarios de clases teóricas, tutorías académicas, seminarios prácticos-salas de simulación, etc., toda esta formación se llevará a cabo en las instalaciones de la universidad.

Como se ha indicado, la UPE se encarga también de programar los Practicum, prácticas que los alumnos deben realizar en instituciones sociosanitarias, en esta labor también están implicados los administrativos, como se ha mencionado.

También se cuenta con un técnico de almacén/simulación en Enfermería. Su función es de apoyo y coordinación para el desarrollo adecuado de los seminarios. Se encarga de mantenimiento de almacén, stock (petición de material, contaje y control, y mantenimiento), preparación de salas de prácticas y simulación, etc.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E11. Breve descripción del personal de apoyo, su formación y actualización vinculado fundamentalmente con la realización de actividades prácticas.
- Memoria de Verificación del Título, Plan 2008
http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/grado-enfermeria/presencial/mas-informacion/memo_enf_pto1-10_present_act_24-05-2011.pdf
- Memoria de Verificación del Título, Plan 2014
http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/grado-enfermeria/presencial/mas-informacion/memo_modif_enfer_ordencin_18nov2013.pdf
- Informe de verificación y seguimiento del Título
<http://www.ucam.edu/estudios/grados/enfermeria-presencial/mas-informacion/informes-de-verificacion>

5.2. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El título cuenta con suficientes recursos para desarrollar plenamente la enseñanza y sus actividades formativas.

Aulas y otros espacios físicos. Todas las aulas de docencia están totalmente equipadas con equipos multimedia y audiovisuales, estando preparadas para su ocupación según el número de grupos y siempre cumpliendo la relación de 1.25 o 1.50 m²/alumno, estando perfectamente iluminadas y dotadas de equipos de aire acondicionado para verano e invierno. Además, la Universidad cuenta actualmente con 5 aulas de aplicación informática (APIs), con aproximadamente 200 ordenadores, todos ellos con conexión a Internet. También se cuenta con salas de demostraciones, sala de disección, salas de simulación, laboratorios, todo ello para la realización de las prácticas de los alumnos, y favorecer aprendizaje.

Estos recursos se completan con la puesta a disposición de docentes y alumnos del Campus Virtual bajo la plataforma Sakai, y un servicio Polimedia.

En relación a la Biblioteca, decir que está totalmente informatizada, y sus catálogos y parte de sus fondos son accesibles a través de la web. En sus dependencias también se ubican la hemeroteca, la mediateca, distintas salas de estudio con acceso libre a internet, además de una sala de videotelevisión.

Otros espacios físicos. La Facultad de Enfermería cuenta, a nivel de espacios de dirección, el despacho de la Decana, que se encuentra en la Facultad de Enfermería, el despacho de la Vicedecana, que se encuentra en la Unidad de Prácticas de Enfermería (UPE), junto a este hay otra dependencia donde se encuentran la Coordinadora Académica, la Coordinadora de Prácticas, y un administrativo. Hay otro despacho donde se encuentra la Secretaría Académica y la Directora del Área de Calidad y Postgrado. Existe otra dependencia donde se encuentra la Directora del Departamento de Enfermería y el Secretario de Departamento. Además, en la Facultad de Enfermería (espacio físico), hay un lugar donde se encuentra otro administrativo, y junto a éste, hay una sala grande de profesorado con 18 puestos. Todo esto se encuentra en la planta 1^o del Monasterio. Además en el pabellón nº 7, hay una sala de profesores con unos 20 puestos, más un despacho con 3 puestos cerca del área de simulación. También, debajo de Jefatura de Estudios existen tres despachos, con 9 puestos en total.

Como se muestra en la Memoria de Verificación Plan de Estudios 2014, punto 7., los alumnos cuentan con diferentes espacios para realizar sus seminarios teórico-prácticos, aun así hay ligeras diferentes con respecto a la memoria por cambios en las infraestructuras generales de la universidad, dichos espacios quedan así: 5 salas de demostraciones, 1 sala de disección, 1 sala de anatomía, 6 salas de simulación, 2 laboratorios, y 9 APIs donde proceden a realizar los distintos seminarios teórico prácticos descritos en cada una de las materias- asignaturas. Dichos espacios están correctamente dotados para desarrollar las actividades académicas programadas de forma adecuada.

Cobra especial atención en este punto indicar que para el adecuado funcionamiento del Título, a parte de la programación de las diferentes actividades, es necesario una coordinación de, no solo el lugar a realizar la actividad, sino el material que va a ser utilizado. Por ello, la Facultad tiene un procedimiento de petición de materiales y servicios, de forma que no haya solapamientos en la utilización de dichos recursos. Además, se dispone de un enlace web para la petición de dicho material. La organización de esto corre a cargo del técnico de almacén/sala de simulación. Añadir también que todos los años se realiza un inventario de material fungible y no fungible con el que cuenta la Facultad.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E12. Breve descripción de las infraestructuras disponibles para la impartición del título.
- Enlace al Campus Virtual
<https://cv.ucam.edu/portal>
- Solicitud Préstamo de Material de Enfermería online
https://docs.google.com/a/ucam.edu/forms/d/1Zn7E4gvt1EjvFeGJFRd8xhrOF752n6rRWbrrDglqqV0/viewform?edit_requested=true
- Memoria de Verificación del título, plan 2014
http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/grado-enfermeria/presencial/mas-informacion/memo_modif_enfer_ordencin_18nov2013.pdf
- Informes de verificación y seguimiento del Título
<http://www.ucam.edu/estudios/grados/enfermeria-presencial/mas-informacion/informes-de-verificacion>
- Inventario de material fungible y no fungible Faculta de Enfermería (Evidencia – Otros documentos).
- Procedimiento del SGIC Gestión de recursos materiales.

5.3. En el caso de los títulos impartidos con **modalidad a distancia/semipresencial**, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

No aplica

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
				X

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

5.4. Los **servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad** puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso enseñanza aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Previo al apoyo y orientación académica del alumno una vez matriculado, la Facultad de Enfermería ha establecido una serie de actuaciones que van encaminadas a orientar al alumno durante el proceso de matriculación, ya que de la planificación de ésta, dependerá la dinámica y estructura del curso académico que va a afrontar. Se muestra como evidencia el procedimiento que debe seguir el alumno de "nuevo ingreso con situación especial", es decir, una persona que pretende reconocimientos de créditos, es deportista en activo, tiene una situación laboral activa, etc. En base al volumen de alumnos en estas situaciones de excepción se hace una sesión formativa conjunta. Los alumnos que forman parte de la universidad, es decir que ya han realizado algún curso en la misma, también disponen de un "Documento Informativo" en PowerPoint en el Campus Virtual. Además, de forma obligatoria los alumnos que pasan de 1º a 2º curso tienen una sesión donde se les informa de manera pormenorizada de todo el proceso de matriculación, y en la asignatura Practicum se pone especial hincapié debido a la "complejidad" de la misma.

También, cualquier alumno puede concertar una cita individual con la Coordinadora Académica y/o con la Vicedecana para resolver dudas particulares que puedan surgirle. El volumen de solicitudes de asesoramiento personal-individual durante el curso 2014 – 2015 han sido de 560 alumnos, esto supone un 40%, aproximadamente, del total de alumnos matriculados.

Tras la matriculación, el alumno dispone de varios servicios de apoyo universitario que facilitan el proceso de enseñanza-aprendizaje. Algunos específicos del título (dirección y coordinación académica del título) y otros generales de la universidad: Secretaría Central, Jefatura de Estudios, Servicio de Información al Estudiante (SIE), Servicio de Orientación Laboral (SOIL) y Oficina de Relaciones Internacionales (ORI), que gestionan los programas internacionales de movilidad.

Además, existe una Comisión de Movilidad del Título cuyo objetivo es conocer y orientar al alumno que viene de otras universidades a la UCAM (alumnos Incoming), como aquellos alumnos que salen de nuestra universidad a otras universidades con las que las UCAM tiene acuerdos (alumnos Outgoing). Para todo ello se ha confeccionado un Protocolo por parte de la comisión. Actualmente ya se han asignados a los alumnos que saldrán para el curso 2015-2016.

Añadir que la Universidad cuenta con Servicios de Atención a la Diversidad y Discapacidad: que dado el caso informa, asesora y apoya a los alumnos de la UCAM y les proporciona la asistencia y los recursos adaptados a sus necesidades como estudiantes universitarios.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E14. Breve descripción de los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad de los estudiantes.
- Enlace con los Programas de Movilidad Nacional e Internacional se encuentran en la Web del título.
<http://www.ucam.edu/estudios/grados/enfermeria-presencial/mas-informacion/movilidad>
- Enlace con el Organigrama de la Titulación donde aparece la Comisión de Movilidad de la facultad de enfermería
http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grado_enfermeria/organigrama_grado_en_enfermeria_14-15.pdf
- Enlace con Procedimiento de Prácticas Externas
http://www.ucam.edu/sites/default/files/Feb_14/informacion_practicas_extracurriculares.pdf
- Memoria de Verificación del Título, Plan 2014
http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/grado-enfermeria-presencial/mas-informacion/memo_modif_enfer_ordencin_18nov2013.pdf
- Enlace al Servicio de Atención a la Diversidad y Discapacidad
<http://www.ucam.edu/servicios/seap>
- Procedimiento del SGIC: PA02 Gestión de la prestación de los servicios. (evidencia: PROCESOS SGIC)

5.5. En el caso de que el título contemple la realización de **prácticas externas**, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

En aras de la adecuada formación de nuestros alumnos, de forma sistemática se revisan cada año los convenios que tiene la Universidad Católica San Antonio con las distintas instituciones sociales y sanitarias donde los alumnos desarrollan la materia Practicum. Dichos acuerdos se van modificando y ampliando en base a las demandas de los estudiantes y/o sus necesidades.

En la web de la Titulación pueden visualizarse cada uno de los Practicum, guías docentes de los mismos, y sus responsables. También pueden visualizarse los centros sociosanitarios por área de salud donde podrían ir los alumnos en base al Practicum a realizar.

Con el objetivo de que la asignación de plazas por alumno sea lo más justa posible, desde el curso 2011-2012, se realizó e implementó un procedimiento por parte de la Unidad de Prácticas de Enfermería (UPE) en el cual se tenía en cuenta el área elegida por el alumno para realizar sus prácticas y el expediente académico del mismo para concederle plaza.

Es muy importante advertir que para el desarrollo adecuado de las prácticas en los centros sociosanitarios la coordinación entre la UPE, los profesores del Practicum (profesores de la universidad) y tutores de prácticas en los centros sanitarios es un regla básica. El profesor de Practicum además de servir de nexo de unión entre UCAM, centro de prácticas y el alumno, realiza un seguimiento continuo de las prácticas de éste mediante "sesiones de seguimiento" con cada uno de ellos en la universidad. La visita a los centros de prácticas para comprobar que el alumno está desarrollando las mismas de forma adecuada, y la evaluación de la memoria del alumno, entre otras tareas, resultan fundamentales para comprobar el desarrollo adecuado del proceso enseñanza- aprendizaje en el que está inmerso el estudiante.

Además, el alumno en prácticas va a manejar una documentación, dependiendo del Practicum que esté realizando, que le servirá de guía para conocer qué competencias debe adquirir. Dentro de dicha documentación se encuentra: dossier de Practicum, cuaderno de competencias del Practicum, cuaderno de valoración, etc. Dichos documentos se encuentran en el campus virtual de cada uno de los Practicum.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E15. Listado de las memorias finales de prácticas realizadas por los estudiantes de último curso completo.
- Documento. Centros sociosanitarios por área de salud donde podrían ir los alumnos en base a Practicum a realizar (Evidencia – Documento de Practicum).
- Documento. Procedimiento de asignación de prácticas de la UPE.
- Actas de Reunión de Coordinación de Prácticas (E2 y Evidencia – Documento de Practicum).
- Enlace web del Título. Centros de Prácticas por Área de Salud donde los alumnos hacen sus prácticas.
http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/grado-enfermeria/presencial/plan-de-estudios/practicum/areas_de_salud_acutalizadas_para_web_enf_27_abril_2015-1_ok.pdf
- Procedimiento del SGIC: PCL08 Prácticas externas. (evidencia: PROCESOS SGIC)

5.6. La universidad ha hecho efectivos los **compromisos** incluidos en la memoria de verificación y las **recomendaciones** definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, y a los servicios de apoyo del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El título ha implementado cualquier compromiso de mejora contemplado en la memoria, en la mayoría de las ocasiones a través de los planes generales de mejora de la universidad en relación a los recursos materiales disponibles, los servicios y el personal de apoyo. Y en otras ocasiones, mediante iniciativas de la propia titulación avaladas por la universidad.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Memoria de Verificación del título, plan 2008
http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/grado-enfermeria/presencial/mas-informacion/memo_enf_pto1-10_present_act_24-05-2011.pdf
- Memoria de Verificación del título, plan 2014
http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/grado-enfermeria/presencial/mas-informacion/memo_modif_enfer_ordencin_18nov2013.pdf

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

6.1. Las **actividades formativas**, sus **metodologías docentes** y los **sistemas de evaluación** empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Las actividades formativas realizadas en cada una de las asignaturas que conforman cada materia que componen el Plan de Estudios del Grado en Enfermería, son adecuadas para adquirir las competencias de cada una de ellas, y así se muestra en las tasas de rendimiento y tasas de éxito por asignatura presentes en la Tabla 2.

Las clases teóricas permiten transmitir los contenidos incluidos en cada asignatura. Para ello, el profesor se sirve de pizarra, cañón y ordenador para la exposición de las mismas. Mediante los seminarios teórico-prácticos, se trabajan y completan todos los contenidos abordados durante la clase teórica, para ello se utilizan soportes electrónicos para exposición de contenidos, bibliografía relevante, maquetas anatómicas, etc. Los seminarios prácticos, se centran en activar las habilidades de los alumnos, de forma que los conocimientos teórico-prácticos aprendidos se afiancen mediante la supervisión del docente, al igual que los seminarios de laboratorio. En dichos seminarios se utiliza, además de lo indicado ya, todo tipo de material fungible y no fungible para la realización de aquellas técnicas o seminarios programados. En los seminarios donde se utilizan las APIs los contenidos trabajados son aquellos que necesariamente necesitan dicho soporte, por ejemplo, el aprendizaje y uso de OMI-AP, además de la utilización de otros programas para la planificación de cuidados, etc. Y las salas de simulación se caracterizan por su innovación metodológica, para ello se lleva a cabo el abordaje de casos clínicos completos y "reales", utilizando un simulador que reproduce un cuerpo humano completo, con un software que dota al muñeco de todas las funciones

cardíacas, vasculares y pulmonares, el estudiante se expone ante situaciones “cuasi reales” que tiene que resolver. A esto, hay que añadir la grabación y discusión posterior de la escena protagonizada por el alumno “en prácticas”, de esta forma puede observar sus errores y llegar a conseguir un dominio de los procedimientos trabajados en el caso clínico desarrollado.

En la modalidad docente de simulación clínica hemos sido referentes a nivel nacional. Debido al interés de dicha metodología la Facultad de Enfermería de la UCAM ha organizado los cursos de instructor en simulación clínica al que han acudido profesionales de salud de gran parte del país.

Además de lo expuesto, el alumno cuenta con tutorías académicas, dichas tutorías están planificadas en la misma franja horaria que el resto de la programación de clases, el objetivo es dotar a dicho espacio de tiempo de continuidad con las clases, y que el alumno contemple el mismo como un momento de oportunidad para solventar dudas, reforzar conocimientos, y reflexionar sobre el contenido aprendido. Aparte de las tutorías académicas programadas, el alumno puede acudir al profesor para cualquier cuestión que le pueda surgir en relación al temario, etc.

Especial atención cobra el Trabajo Fin de Grado (TFG), que les permite adquirir una formación más amplia en el desarrollo de la función investigadora, dicho trabajo se plantea a partir de un caso clínico que los alumnos han abordado durante la realización de uno de sus Practicum. Este trabajo de investigación les posibilita poner en práctica y culminar el aprendizaje de capacidades y habilidades como: plantear objetivos de investigación, realizar búsquedas bibliográficas, elaborar texto científico, etc. Añadir que, el profesorado ha publicado un libro, con una editorial de ámbito nacional, donde se explica el modelo de aprendizaje implementado en el TFG, siendo de tal relevancia que ha sido expuesto en foros docentes nacionales.

La asignatura de trabajo fin de grado también es programada, por la UPE, ya que tiene sesiones teórico-prácticas con la profesora de la asignatura de TFG, y posteriormente los alumnos son divididos en grupos de 10 aproximadamente, y se les asigna un tutor de TFG. Con este tutor tendrán 4 sesiones en grupo, y al menos cuatro sesiones individuales alumno-tutor TFG. Además, el alumno también hará simulacros de exposición del trabajo con su tutor TFG. Todo esto está publicado en el campus virtual del alumno.

Con el objetivo de unificar las actividades formativas por asignatura, el Equipo Directivo de la Facultad de Enfermería estableció una modificación, no sustancial, en relación a la Memoria establecida, pero sí muy importante para la coordinación de horarios. De forma que cada asignatura iba a estar compuesta de 32 horas teóricas, 18 h de seminarios teórico-prácticos, 6 horas de tutorías académicas, y 4 horas de examen por alumno.

Todo lo expuesto tiene como objetivo formar a los alumnos alcanzando las competencias establecidas por materias, e impartida éstas mediante las diferentes asignaturas según lo establecido en las Memorias del Título de Grado en Enfermería.

La evaluación de los conocimientos se adapta a la metodología en el plan de formación. Indicar en relación a esto también, que en la Memoria de Verificación del Plan de Estudios 2008, aparece dentro de las "Actividades formativas presenciales" el sistema de Aprendizaje Basado en Problemas, al igual que aparece, lógicamente en el sistema de evaluación. Pero dicho sistema la Universidad acuerda dejar de aplicarlo en 2011, de hecho en la Memoria de Verificación del Plan de Estudios 2014 no aparece. Por lo que, el tanto por ciento dedicado al ABP en el sistema de evaluación se sumará a pruebas prácticas u otros.

El sistema de evaluación aplicado es diverso, existen realización de exámenes escritos y orales, pruebas de habilidad en la realización de técnicas y procedimientos, realización de ejercicios y trabajos, resolución de casos prácticos, exposición de trabajos, etc., todo ello siguiendo el criterio de evaluación continua.

Cuando el alumno está matriculado en sistema de evaluación continua tiene dos convocatorias febrero o junio, dependiendo de que la asignatura se imparta en el primer cuatrimestre o segundo cuatrimestre y septiembre. Cuando el alumno está matriculado en sistema de recuperación tiene tres convocatorias, noviembre, febrero o junio, dependiendo de cuando la asignatura en cuestión sea evaluada, y septiembre. Esto se puede visualizar en la web de la Titulación, en "*Horarios y exámenes*" - "*Exámenes 2014-2015*", también existe otra pestaña "*Distribución convocatoria de exámenes para alumnos en recuperación*", ésta última tiene como objetivo facilitar al alumno que está en sistema de recuperación saber cuándo aquella asignatura que no ha superado va a ser evaluada en febrero o en junio.

El alumno es conocedor en todo momento del sistema de evaluación. En la primera clase de presentación de la asignatura, se les explica en qué va a consistir el sistema de evaluación de la misma y los porcentajes, media ponderada de la nota, para obtener la calificación final, dicha presentación cada alumno la tiene puesta en la asignatura en su campus virtual. Además, ante cada examen escrito u oral por asignatura, el alumno tiene expuesto en el campus virtual y en el tablón de anuncios de la Facultad (en formato escrito) la convocatoria de examen cumplimentada de forma correcta, donde se señalan aspectos como: asignatura a evaluar, día, hora, lugar, temario a ser evaluado, tipo de examen, criterios de corrección del mismo, persona responsable de asignatura-prueba, etc. En relación a la presentación de trabajos – ejercicios, el profesor puede optar por varias formas a la hora de pedir los trabajos, en formato papel en mano, por correo electrónico, etc., o bien mediante el campus virtual. Éste tiene una opción TAREAS donde se puede dejar la tarea descrita, las bases para realizar el trabajo, y donde se establece el tiempo de entrega del mismo, también existe opciones de puntuar el trabajo con nota numérica, apto o no apto, o simplemente entrega del ejercicio; además de hacer comentarios en relación al trabajo entregado, que el alumno podrá visualizar. Existen otras formas de evaluación atendiendo a si es la asignatura de Practicum, donde habrá que tener en cuenta también la simulación, etc., el TFG, donde la evaluación pasa por la defensa, por parte del alumno de su Trabajo Fin de Grado, ante un tribunal conformado por tres miembros del claustro de profesores de la Facultad de Enfermería.

El acceso del alumno a los resultados lo puede hacer acudiendo a la Facultad de Enfermería, en los tablonés de anuncios (donde se colocan notificaciones atendiendo al curso al que pertenecen) porque ahí se publican dichas calificaciones. Esta misma información es publicada también en el campus virtual de la asignatura evaluada, en la sección ANUNCIOS. Además señalar que el alumno puede revisar sus pruebas. Normalmente el día de revisión del examen, hora y lugar puede estar indicado en la convocatoria de examen, o bien, cuando salen las calificaciones.

En relación a las calificaciones finales, también son expuestas por parte del profesor/es de la asignatura antes de la firma final del Acta. De forma que, aparecen los diferentes resultados obtenidos por parte del alumno en las distintas pruebas realizadas en la asignatura, y la nota final. El objetivo es que haya una total transparencia en el sistema de evaluación, y el alumno pueda comprobar todas sus calificaciones y reclamar si lo considera pertinente. El sistema de publicitar esto es el mismo que el indicado anteriormente.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 1. "Relación del profesorado del título con las asignaturas del plan de estudios" (Murcia).
- Tabla 1. ."Relación del profesorado del título con las asignaturas del plan de estudios" (Cartagena).
- Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios".
- E17. Listados de Trabajos Fin de Grado.
- Acta de Modificación de Metodología ABP (Evidencia 2).
- Acta de Modificación de Actividades Formativas (Evidencia 2).
- Libro: Echevarría Pérez P, De Souza Oliveria AC, Morales Moreno I, Fortea Gorbe MI. eds. Estudio de caso en el Trabajo Fin de Grado en Enfermería: aspectos metodológicos y ejemplos prácticos. Madrid: McGraw-Hill; 2013. (Evidencia – Otros documentos).
- Enlace al Curso de Instructor en Simulación Clínica
<http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/cursos/simulacion-clinica>
- Enlace con "Horarios y exámenes"
<http://www.ucam.edu/estudios/grados/enfermeria-presencial/horarios-y-examenes>
- Enlace con "Distribución convocatorias de exámenes para alumnos en recuperación."
http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/grado-enfermeria-presencial/horarios-y-examenes/distribucion_asignaturas_semestres_examenes_recup.14-15.pdf

6.2. Los **resultados de aprendizaje alcanzados** satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel en el MECES.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Si atendemos al Informe de Resultados de la Encuesta de Satisfacción de Egresados, indicar que el ítem 20, "competencias alcanzadas con el desarrollo del Plan de Estudios" presenta una puntuación siempre por encima de "4", siendo uno de los ítems mejor valorados. Atendido a una escala tipo Likert, donde "1" es "muy mala/nada satisfecho", y "5" es "muy bien/muy satisfecho".

También es importante la opinión de los Empleadores, en la Encuesta realizada a los mismos, donde se preguntan cuestiones como "la formación académica que se les proporcionó al egresado en la Universidad es la adecuada para realizar las funciones que nuestra organización requiere" con la que se obtiene una puntuación media de "4.2", "los conocimientos teóricos adquiridos por los egresados permiten satisfacer los requerimientos de nuestra organización" está puntuado con un "4.1", al igual que cuando se refiere a los conocimientos prácticos, y a un ítem muy importante como es "contrataría nuevamente a un egresado de la Titulación en caso de requerirlo", donde la media de los empleadores responde con un "4.47". Todas las puntuaciones se hacen en base a una escala tipo Likert, donde "1" es "totalmente en desacuerdo", y "5" es "totalmente de acuerdo".

Entendemos que esos buenos resultados nos han permitido ser referente en innovación docente en ámbitos como la Simulación Clínica o el TFG

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E17. Listados de Trabajo Fin de Grado.
- E15. Listado de las memorias finales de prácticas realizadas por los estudiantes.
- Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios".
- Documento. Informe de resultados. Encuesta de Satisfacción de Egresados. Título de Grado en Enfermería.
- Documento. Informe de resultados. Encuesta de Satisfacción de Empleadores. Título de Grado en Enfermería.

Criterio 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

7.1. La **evolución de los principales datos e indicadores del título** (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

En relación a los estudiantes de nuevo ingreso, durante el curso 2008-2009 el número fue de 304, en el año académico 2009-2010 fue de 499 estudiantes, en 2010-2011 el número ascendió a 515, en el curso 2011-2012 el número de estudiantes descendió a 499, en 2012-2013 siguió descendiendo a 385, en el curso académico 2013-2014 bajó a 303 y actualmente, en el curso 2014-2015 el número de alumnos de nuevo ingreso ha sido de 281.

El análisis de la evolución de los principales datos e indicadores del título del Grado en Enfermería (tasas rendimiento, tasas de eficiencia, etc.):

- La tasa de eficiencia en el año 2011-2012 fue del 96,41%, y ha ido descendiendo mínimamente durante los cursos sucesivos, en 2012-2013 fue de 94,74%, y en 2013-2014 de 92,10%. Aun así, los datos muestran la elevada tasa de eficiencia de los alumnos.
- La tasa de rendimiento de los alumnos ha sido en 2008-2009 del 83,21%, en 2009-2010 de 82,76%, en este año bajó ligeramente, a partir de aquí dicha tasa ha ido aumentado progresivamente, en 2010-2011 fue de 85,58%, en el curso académico 2011-2012 fue de 88,95%, en el año 2012-2013 volvió a bajar mínimamente a 87,80%, para subir durante el curso 2013-2014 hasta 88,89 %.

En base a los indicadores expuestos y datos globales de la titulación se puede señalar que los resultados obtenidos son coherentes, muy cercanos, incluso, que se encuentran por encima de los previstos en la memoria de verificación del título, dónde la tasa de eficiencia se encontraban en un 89%, y la tasa de rendimiento en un 83%.

Como se ha señalado, aunque hubo un aumento del número de alumnos de nuevo ingreso durante dos años, eso no afectó a la calidad de la docencia, a tenor de las cifras objetivas que se tienen. Señalar, que el número de alumnos de nuevo ingreso se ha corregido, y actualmente no sobrepasa el propuesto en memoria verificada.

En relación al perfil de ingreso, como se ha dicho, los alumnos de nuevo ingreso provienen en su mayoría de Bachillerato/Selectividad de Ciencias de la Salud, o bien de Formación Profesional de ciclos adscritos a Ciencias de la Salud.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E3. Criterios de admisión aplicables al título y resultados.
- Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios".
- Tabla 4. "Evolución de indicadores y datos globales del título".
- Procedimientos de SGIC: PCL01 Revisión y mejora de las titulaciones; PCL10 Resultados académicos y de aprendizaje. (evidencia: PROCESOS SGIC)

7.2. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Para evaluar el grado de satisfacción de los estudiantes sobre diferentes aspectos del título, se ha remitido una encuesta que recoge información acerca de la percepción del alumno de los siguientes aspectos del título: organización del plan de estudios, coordinación entre las diferentes asignaturas, materiales didácticos, información publicada en la página web, información disponible sobre el plan de estudios, desempeño docente del personal académico, recursos materiales, servicios disponibles, desarrollo y resultado de prácticas externas, metodología docentes y sistemas de evaluación. Además, contempla un apartado de observaciones donde el alumno puede expresar su opinión "cualitativa" al respecto de los diferentes ítems.

La encuesta sigue un modelo genérico establecido por la Universidad para todas las titulaciones y en ella se valoran un total de 16 ítems en una escala gradual de 5 puntos, tipo Likert, cuyas respuestas en encuentran: "1. Muy insatisfecho; 2. Insatisfecho; 3. Aceptable; 4. Satisfecho; 5. Muy satisfecho". Puede decirse que este formato de encuesta permite valorar todos los aspectos relevantes en relación al desarrollo del título. Decir también, que los datos que se recogen son de los cursos de 1º, 2º, 2º y 4º de Grado de Enfermería, y a partir de aquí, el sumatorio de los mismos, se obtiene el valor medio de cada uno de los ítems, y este dato global es el que se va a exponer en este momento. En relación a la cuestión "organización del plan de estudios", el 33% de los encuestados indicó "3", y el 30% "4", cuando se le pregunta sobre "la coordinación de las asignaturas" un 35% respondió con un "3", y un 27% con "4", ante la pregunta "satisfacción con los materiales didácticos", el 43% señala un "4", y un 24% un "5", siendo este uno de los ítems mayor valorados. Cuando se les indica que señalen su "satisfacción en relación a la metodología empleada" el 46% señala estar en un "4. Satisfecho", y un 33% en "3. Aceptable". Ante la cuestión "satisfacción con el sistema de evaluación", el 42% indica un "4. Satisfecho", y un 33% un "3. Aceptable". Cuando se indica que den su opinión sobre "el sistema de evaluación", un 42% indica un "4" y un 26% un "3". En relación a las "tutorías personales", la opinión está más distribuida entre un 22% que señalan un "3. Aceptable", un 23% indican un "4. Satisfecho", y un 26% las puntúan con un "5. Totalmente satisfecho". En relación a la página web del título, el 43% señaló un "4". Cuando se les pregunta sobre el "grado de satisfacción con el plan de estudios", el 31 % indicó "3", el 36% un "4", y el 20% un "5". En relación al "sistema de garantía de calidad del título", el 39% respondió con un "4". Cuando se les pregunta su satisfacción con el personal de apoyo, el 44% lo puntúa con un "4" y el 27% con un "5". En relación a los "servicios generales", el porcentaje más alto se sitúa en un "4", y es del 36%. En relación al "desarrollo de sus prácticas externas", el 36% indicaron un "4", y el 28% un "5". Cuando se les preguntaba sobre el campus virtual, el 46% indicó estar satisfecho con su funcionamiento. En relación a la satisfacción con el profesorado el 48% señalan estar satisfechos, y el 17%, muy satisfecho. En cuanto a la satisfacción con los recursos globales como APIS, biblioteca, etc., el 43% señaló un "4". Y a modo de resumen, la pregunta 16. "la satisfacción global con el título" señalar que, nadie indicó estar "muy insatisfecho", un 8% señaló "2. Insatisfecho", 26% respondió "3. Aceptable", un "4. Satisfecho" indicó el 44% de la muestra y un 21% apuntó "5. Muy satisfecho".

Con el fin de entender en profundidad las demandas de los alumnos, se ha hecho un análisis de aquellos puntos mejorables entre los que destacan: mejora de los horarios, carga lectiva, distribución, lugar de prácticas externas, etc., y a nivel de servicios generales: servicio de cafetería restaurante, lugar para descanso, etc. También destacar comentarios positivos centrados mayoritariamente en la labor del profesorado.

El grado de satisfacción del profesorado se ha estimado a través de una encuesta en la que se han evaluado, en 6 bloques de preguntas, los siguientes aspectos del título: actividad docente, actividad investigadora, infraestructuras y recursos para la docencia, alumnado, promoción, motivación y reconocimiento, y calidad e implicación en la mejora.

La encuesta sigue un modelo genérico establecido por la Universidad para todas las titulaciones y en ella se valoran 67 preguntas cerradas, que se valoran siguiendo una escala Likert donde este establecen las siguientes puntuaciones y su significado: "5. Totalmente de acuerdo", "4. De acuerdo", "3. Indiferente", "2. En desacuerdo" y "1. Totalmente en desacuerdo". Puede decirse que el este formato de encuesta permite valorar todos los aspectos relevantes en relación al desarrollo del título.

Esta encuesta se ha realizado durante el curso 2014-2015, durante el primer semestre del mismo, y los resultados indican que en relación a la "Actividad docente" un 56% de los encuestados señalan estar "totalmente de acuerdo" con su actividad docente, siendo un 37% los que indican estar "de acuerdo" con la misma. Cuando se pregunta sobre su "Actividad investigadora", son un 41% de los encuestados los que contestan con "3. Indiferente", siendo este porcentaje indicador de que el profesorado es consciente de que su trabajo de investigación debe aumentar. En relación a esto destacar que la Universidad ha establecido un plan de apoyo a la investigación.

En relación a "Infraestructuras y recursos para la docencia", el 68% señalan estar "de acuerdo" con los recursos disponibles. Cuando se pregunto por "Alumnos" y la satisfacción con los mismo, el 62% indica estar "de acuerdo". Uno de las cuestiones mejor valoradas es la "Promoción, motivación y reconocimiento" donde un 62% de las personas responden estar "Totalmente de acuerdo". Cuando se pregunta por la "Calidad e implicación en la mejora", un 51% señalan estar "Totalmente de acuerdo", y un 37% estar "De acuerdo". Todo esto, y en términos globales nos lleva a establecer un algo nivel de satisfacción por parte del personal docente e investigador dentro de la titulación del Grado en Enfermería, ya que responde un 42,4% de la muestra estar "De acuerdo" y un 34,1% estar "Totalmente de acuerdo" con el grado de satisfacción en global.

El Personal de Administración y Servicios también fue consultado sobre su satisfacción laboral, para ello se confeccionó una encuesta formada por 33 ítems, 6 de ellos recogen datos generales, y los 27 restantes cuestiones como: puesto de trabajo, funciones y tarea; entorno laboral, infraestructuras y recursos; promoción, motivación y reconocimiento; y calidad e implicación en la mejora. Además, se incluye un cuadro de texto para la exposición de comentarios y sugerencias. La encuesta sigue un modelo genérico establecido por la Universidad para todas las titulaciones y en ella se valoran un total de 16 ítems en una escala gradual de 5 puntos, tipo Likert, cuyas respuestas se encuentran comprendidas entre Totalmente insatisfecho, como valor mínimo asociado a "1", y Totalmente satisfecho, como valor máximo asociado a "5".

En relación a los bloques de ítems expuesto, se puede indicar que el 80,71% de los encuestados señalan estar satisfechos con su "puesto de trabajo, funciones y tareas", el 83,68% señalan estar satisfecho, siendo el bloque de preguntas con el resultado mejor valorado, con el "entorno laboral, infraestructuras y recursos", en relación al bloque de "promoción, motivación y reconocimiento" las respuestas están en un 68%, este es el porcentaje más bajo, y en relación al bloque "calidad e implicación en la mejora" las respuestas se centran en un 78,25%. A la vista de los resultados se puede considerar que el personal de la UCAM está en mayor parte satisfecho, con un 77,7%.

En relación al grado de Satisfacción de los Egresados señalar que se ha realizado una encuesta con 22 preguntas, las cuales eran contestadas con una escala de tipo Likert, donde se puntúa "1. Muy mal/nada satisfecho" hasta "5. Muy bien/muy satisfecho". Se ha pasado a egresados de los cursos 2011-2012, 2012-2013, 2013-2014 y 2014-2015 (durante el primer semestre de este curso han obtenido su título 26 personas). Ante el ítem "organización del plan de estudios" las puntuaciones han fluctuado alrededor del 3'7, siendo la respuesta de los egresados del último curso (2014-2015) de 3'8. En relación a "contenidos de las asignaturas que configuran el Plan de Estudios" se encuentra en todos los cursos sobre el 4. Cuando se les pregunta sobre "la coordinación de las materias" ha venido puntuando en cursos pasados sobre el 3'6, pero la respuesta de los egresados en el último curso (2014-2015) fue de 3'8. Cuando se les pregunta sobre la Página Web, para los egresados en el curso 2013-2014 fue de 4'2, y los últimos egresados la puntuaron más baja, 3'8. En relación a "información publicada en la Guía Docente" ha oscilado su grado de satisfacción entre 3'8 y 3'9. Cuando se les pregunta a los egresados sobre "las metodologías docentes aplicadas en la titulación" su opinión oscila en 3'9, bajando en el curso 2014-2015 a 3'7. En relación a los "sistemas de evaluación empleados en la titulación" la respuesta oscila en 3'8. El grado de satisfacción en relación a los "materiales docentes" es uno de los ítems mejor valorados por los últimos egresados con un valor de 4. Cuando se habla de los "resultados académicos obtenidos", durante los diferentes años ha estado por encima del 4, pero en el curso 2014-2015 ha bajado a 3'5. En relación a la satisfacción de los egresados con "las prácticas realizadas", en su caso, es un ítem que ha estado alrededor del 4, pero que en el último año ha bajado al 2'8. La "atención tutorial" se puntúa en el último curso en 3'2. Uno de los ítems mejor valorados por los alumnos es el que se refiere a "profesorado", estando en un valor de 4. Cuando se pregunta por los "programas de movilidad del Título" se puntúa en torno al 3'5.

En relación a "los espacios y ambientes de trabajo" la calificación está sobre 3.9. Al valorar la satisfacción con "salas de estudio y otros espacios" ha estado siempre puntuada alrededor de 4, pero ha bajado a 3.5 para los egresados de 2014-2015, al igual que las "fuentes bibliográficas, etc.", que ha bajado mínimamente a 3.8. En relación a la satisfacción con servicios como "SOIL, SIE, etc.", la valoración está alrededor del 3.8. La valoración sobre "tutorías personales" se encuentra en 3. Cuando se les pregunta sobre las "instalaciones del campus" el grado de satisfacción se encuentra sobre el 3.8. En relación a las "competencias alcanzadas", todos los egresados de los distintos cursos están por encima de 4. A colación de la "formación recibida en valores éticos y morales", todos los egresados de los distintos cursos puntúan por encima de 4. En relación a la "satisfacción general con el título" también dicen tener un grado de satisfacción alrededor de 4, y la "satisfacción general con la universidad", se encuentra sobre 3.7.

Al analizar el Informe de Resultados de Satisfacción de Empleadores en el Grado de Enfermería, como ya se ha indicado, la mayoría de los ítems tienen una valoración por encima de 4. Señalando estos que consideran las competencias transversales adquiridas por el alumno fundamentales para una adecuada inserción laboral, dentro de estas competencias se encuentran: la capacidad de aprendizaje, el trabajo en equipo, el razonamiento crítico o una correcta capacidad de adaptación. Dichos datos muestran que los empleadores destacan estas capacidades en los egresados que proceden de esta titulación.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 4. "Evolución de indicadores y datos globales del título".
- Procedimientos de las encuestas de satisfacción de los grupos de interés: alumnos, PDI, PAS, egresados y empleadores.
- Documento. Informe de resultados de la encuesta de satisfacción de los alumnos. Título de Grado en Enfermería.
- Documento. Informe de resultados de la satisfacción de egresados. Título de Grado en Enfermería.
- Documento. Informe de resultados de satisfacción de empleadores. Título de Grado en Enfermería.
- Documento. Informe de resultados de satisfacción del personal docente e investigador. UCAM.
- Documento. Informe de resultado de satisfacción de personal de administración y servicios. UCAM.
- Procedimiento del SGIC: PM02 Análisis de la satisfacción de los grupos de interés.
- Documento. Informe del Defensor Universitario. Enfermería Curso 2013-2014.
- http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/grados/grado-enfermeria/presencial/mas-informacion/informe_enfermeria_2013-2014_new.pdf

7.3. Los valores de los indicadores de **inserción laboral** de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La Universidad Católica San Antonio de Murcia (UCAM), dispone de un servicio destinado a la gestión de prácticas y fomento del empleo, que además integra un observatorio ocupacional: el Servicio de Orientación e Información Laboral (SOIL). Siendo un punto de encuentro entre la universidad, la empresa, las instituciones relacionadas con el empleo y los titulados y estudiantes universitarios. Este servicio contribuye al fomento de la inserción laboral de estudiantes, apoya el talento y la creatividad, y facilita herramientas útiles para la búsqueda de empleo y promoción de intercambios y experiencias conjuntas entre la empresa, la Administración y la Universidad.

El SGIC cuenta con un procedimiento (PCL09) que aborda las políticas de orientación profesional de nuestra universidad donde se establecen las pautas a seguir en la definición, publicación y actualización de los programas de inserción laboral y las acciones de orientación profesional.

Igualmente, el SGIC del Título cuenta con el Procedimiento PCL12 "Inserción Laboral" donde se recogen el procedimiento que ha establecido la Universidad para el diseño, actualización, seguimiento y mejora de la inserción laboral de los egresados, así como la satisfacción de estos con la formación recibida, de tal modo que permita reconocer el desarrollo profesional y la situación laboral de los estudiantes que han finalizado sus titulaciones a través de la percepción de su empleadores.

Todos los años la Facultad organiza una jornada de orientación curricular y empleo dirigida especialmente a los alumnos de último curso, que tienen como objetivo informar sobre las posibles bolsas de trabajo, en particular la de Servicio Murciano de Salud, aquí se les habla de los plazos de entrega de los documentos a bolsa, del baremo, etc., además, se les informa sobre la oferta formativa en postgrado de la UCAM, también se les habla de la oferta de empleo en el extranjero, dicha información la dan organismos competentes a este respecto. Este año, el SOIL ha programado un taller de elaboración de curriculum vitae y promoción profesional.

En relación a la encuesta realizada por el SOIL sobre "la inserción laboral" del título de Grado en Enfermería, señalar que, la gran mayoría de los egresados son mujeres y que la media de edad oscila entre los 22 y 24 años, que viven en su domicilio familiar y que provienen de distintos lugares de la Región de Murcia, pero también de otras provincias como Granada, Albacete, Alicante y Almería. Se observa que muchos de los alumnos durante el desarrollo de su curso académico, sobre todo en los años 2009-2010 y 2011-2012 tienen una situación laboral activa, y sus puestos de trabajo eran mayoritariamente el sector sanitario, seguido de la construcción y la hostelería. Indicar que tras finalizar sus estudios el porcentaje de personas que encuentra trabajo ha descendido en un número importante. Tras perder el trabajo, la aptitud mayoritaria de estos egresados en desempleo es recurrir a anuncios donde ofertan empleo, contactos con empresas y dirigirse al SEF (Servicio de Empleo y Formación). La formación a la que optan es muy distintas: cursos de perfeccionamiento de idiomas, oposiciones, informática, máster, etc., todos estos cursos son financiados mayoritariamente por sus familiares.

Los egresados que han encontrado trabajo lo han hecho, mayoritariamente, en el sector Sanitario, por ello muestran una gran satisfacción por ello.

Dentro de los puntos débiles, señalan los encuestados la falta de formación en idiomas e informática, la crisis económica a nivel nacional, dependencia familiar por pérdida del trabajo primario y no recibir subsidio alguno. Y dentro de los puntos fuertes, destacan los encuestados una buena preparación obtenida en sus años de estudio en la universidad.

Como se ha señalado anteriormente, en varias ocasiones, la opinión de los empleadores sobre las capacidades teórico-prácticas de los egresados, así como sus competencias transversales son de alto nivel, de forma que cumplen con los objetivos establecidos en sus empresas.

Debido a la actual crisis económica, la curva de empleabilidad de los egresados de enfermería ha cambiado drásticamente: cuando iniciamos el Grado, la inserción laboral era de prácticamente un 100% en el entorno nacional, aunque con mayor o menor estabilidad. Sin embargo, en los últimos años la empleabilidad se encuentra en el extranjero. La demanda en Europa de enfermeros españoles es muy alta debido a la falta de titulados en Europa por un lado, y por otro, la gran consideración que tienen respecto a la formación de los enfermeros españoles. Son muchas las agencias de colocación en el extranjero que se han dirigido a nosotros para captar a los alumnos de último curso y recién egresados.

Adjuntamos como evidencia la tabla con el número de cartas de recomendación que nos solicitaron los empleadores extranjeros en el curso 13-14 y hasta marzo del 14-15. Son 148, pero no está completa porque no todos pasan por la dirección, sino que directamente la piden a los profesores. Hemos empezado a recogerlas todas y tenemos intención de ponernos en contacto desde el SOIL con dichos empleadores para conocer para el curso próximo su grado de satisfacción con nuestros egresados.

VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E18. Documentación e informes que recojan Estudios de Inserción Laboral o datos de empleabilidad sobre los egresados del título.
- Tabla 4. "Evolución de indicadores y datos globales del título".
- Documento. Inserción laboral en el extranjero, número de cartas de recomendación realizadas (Evidencia – Carta recomendación inserción laboral en el extranjero).
- Documento. Folleto III Congreso de Enfermería UCAM y XVI Jornadas de orientación curricular y empleo (Evidencia – Folleto Congreso y Jornada Curricular).
- Enlace. Congreso de Enfermería UCAM.
http://eventos.ucam.edu/event_detail/1804/detail/iii-congreso-nacional-de-enfermeria-ucam.html
- Procedimiento de SGIC: PCL12 Inserción Laboral.